

Diagnóstico psicopedagógico

Maestría en Psicopedagogía

Cuarto Cuatrimestre

Mtra. Paola Alejandra Andrade Monjarás

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1978 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de

los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra universidad inició sus actividades el 19 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a las instalaciones de carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de educación que promueva el espíritu emprendedor, basados en Altos Estándares de calidad Académica, que propicie el desarrollo de estudiantes, profesores, colaboradores y la sociedad.

Visión

Ser la mejor Universidad en cada región de influencia, generando crecimiento sostenible y ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo

El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Pasión por Educar”

Balam

Es nuestra mascota, su nombre proviene de la lengua maya cuyo significado es jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen a los integrantes de la comunidad UDS.

DIAGNOSTICO PSICOPEDAGÓGICO

Objetivo de la materia:

Al terminar la asignatura el alumno conocerá los procedimientos necesarios y el trabajo específico de cada uno de los especialistas que intervienen en la elaboración de un diagnóstico pedagógico.

Unidad I

Detección del niño con Necesidades Educativas Especiales

- I.1. Consideraciones generales
- I.2. Identificación inicial de niños con Necesidades Educativas Especiales
- I.3. Evaluación inicial o diagnóstico del grupo
- I.4. Evaluación más profunda de algunos niños
- I.5. Solicitud de evaluación psicopedagógica

Unidad 2

La evaluación psicopedagógica en el contexto de la atención a los niños con Necesidades Educativas Especiales

- 2.1 Psicología
 - 2.1.1 Aspectos intelectuales
 - 2.1.2 Aspectos emocionales
- 2.2 Comunicación
 - 2.2.1 Aspectos de adaptación e inserción social
- 2.3 Trabajo social
 - 2.3.1 Aspectos de adaptación e inserción social
- 2.4 Docente
- 2.5 Otros especialistas

Criterios de evaluación:

| No | Concepto | Porcentaje |
|---|-----------------|-------------------|
| 1 | 1er trabajo | 20% |
| 2 | 2do trabajo | 20% |
| | 3er trabajo | 20% |
| 4 | Examen | 40% |
| Total de Criterios de evaluación | | 100% |
| Escala de calificación | | 8-10 |
| Mínima aprobatoria | | 8 |

UNIDAD I

DETECCIÓN DEL NIÑO CON NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL

1.1 Consideraciones generales

La atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, o aptitudes sobresalientes; implica un cambio en la escuela en conjunto que, contrario a lo que parece, beneficia al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general, ya que incide en la gestión y organización de la escuela, la capacitación y actualización del personal docente, el enriquecimiento de prácticas docentes y la promoción de valores como la solidaridad y el respeto

¿Quién es un alumno con necesidades educativas especiales?

Es aquel o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto, respecto a sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo diversos recursos, con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos establecidos; estos recursos pueden ser:

- Profesionales. Personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares.
- Materiales. Mobiliario específico, prótesis, material didáctico.
- Arquitectónicos. Rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados.
- Curriculares. Adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación.

Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y estar o no asociadas a una discapacidad.

¿Qué son las barreras para el aprendizaje y la participación?

Es aquello que dificulta o limita el acceso a la educación o al desarrollo educativo del alumnado. Surge de la interacción con las personas, las instituciones, las políticas, las circunstancias sociales y económicas; es decir, son obstáculos que impiden a cualquier estudiante, en este caso un alumno con discapacidad, participar plenamente y acceder al aprendizaje en un centro educativo.

Las barreras pueden ser físicas (carencia de accesibilidad a la información y en las instalaciones de la escuela: entrada, salones, baños, laboratorios, áreas comunes, entre otras), actitudinales o sociales (prejuicios, sobreprotección, ignorancia, discriminación, por mencionar algunos ejemplos) o curriculares (metodologías y formas de evaluación rígidas y poco adaptables).

Situaciones sobre las que son necesario reflexionar

- ❖ La identificación de las necesidades educativas especiales no es una responsabilidad única y exclusiva de la maestra o maestro del grupo. Ciertamente, el profesor está en una posición privilegiada para observar a los niños, pero la detección de las necesidades y la delimitación de los apoyos pertinentes es una responsabilidad del personal de educación especial e implica necesariamente un trabajo conjunto con los maestros y padres.
- ❖ Es de la mayor importancia que la detección de los problemas y los apoyos necesarios no se conviertan en etiquetas a partir de las cuales deba concebirse a los alumnos; ya la historia y la situación actual nos muestran las consecuencias negativas que esto puede tener sobre el destino de los niños.

- ❖ El diagnóstico debe enfatizar las acciones que podemos realizar para ayudar al alumno, y no debe servir solamente para ponerle un nombre a sus problemas ni para determinar la etiología (Origen) de los mismos. Debe, asimismo, subrayar las capacidades del niño, sin perder de vista sus limitaciones. Es cierto que en el ámbito médico el diagnóstico y la etiología definen el tratamiento que debe ofrecerse al paciente, pero no fines educativos – en donde el alumno no es paciente- no nos indican como debemos tratarlo. Por ejemplo, si un niño es diagnosticado con trastorno del espectro autista, ¿Qué procede en nuestro trabajo como maestro?, ¿qué acciones concretas podemos desarrollar con él en el aula?

- ❖ Ciertamente, a otros profesionales les puede resultar muy útil el diagnóstico realizado bajo los supuestos del modelo médico. A los audiólogos, por ejemplo, saber que los problemas auditivos de un niño se ubican en el oído medio o interno puede representar una enorme diferencia, pues se podrá prescribir una intervención quirúrgica o el uso de un auxiliar auditivo. Saber si la sordera es provocada por un trauma acústico o por factores genéticos también puede hacer una gran diferencia. En el primer caso, hay posibilidades de que el niño recupere la audición, así sea parcialmente; en el segundo, el pronóstico estará mucho más comprometido, ya que influyen otras circunstancias. Esta información es importante para que el maestro comprenda mejor la situación del niño, pero no para cuestiones estrictamente relacionadas con su trabajo pedagógico.

- ❖ Los profesores deben tener muy claro que una discapacidad no es una condición que solamente está en el niño, sino que el ambiente juega su parte (con mucha frecuencia la más importante). Si el chico tiene problemas para oír, por ejemplo, unos buenos auxiliares auditivos, un ambiente acústico no agresivo desde el punto de vista sonoro (cortinas gruesas que amortigüen el ruido, tapetes o alfombra, un clima de trabajo sin gritos), y la puesta en marcha de algunas estrategias por parte del profesor (dirigirse al grupo de tal forma que siempre esté cerca y de frente al niño con este problema, apoyar sus explicaciones con recursos virtuales, permitir y

fomentar que lea las notas de su compañero de banca), disminuirán las limitaciones de tal manera que incluso pasen desapercibidas.

- ❖ Todo diagnóstico tiene un grado de confiabilidad limitado. Ante algún padecimiento físico, a muchos de nosotros nos ha pasado que un médico diagnostica una hernia mientras otro dice que se trata de una apendicitis. Es cierto que hay discapacidades que son muy evidentes, como la ceguera, pero en otras se debe tener un cuidado extremo, pues no es difícil equivocarse (por ejemplo, es posible que un especialista piense que un niño tiene rasgos autistas, mientras otro puede hablar de discapacidad intelectual). También puede ser que el diagnóstico sea confuso, En todo caso- dado que lo más interesante es definir cómo ayudar al niño- es indispensable plantearse preguntas para profundizar en el conocimiento de la situación del niño. Por ejemplo, si tenemos un niño sordo podemos preguntarnos ¿de qué tipo y grado es la pérdida?, ¿a qué edad se detectó su problema?, ¿a qué edad se inició la atención?, ¿Qué tipo de tratamiento recibió y dónde? En caso de utilizar auxiliares auditivos, ¿de qué tipo son?, ¿Cómo es el modelo?, ¿los usa regularmente?, ¿siempre trae pila en buen estado?.

- ❖ Aun cuando en ocasiones parezca que los apoyos requeridos por el alumno rebasan las posibilidades de atención del maestro, es necesario ofrecer algún tipo de ayuda mientras se determinan o consiguen los apoyos específicos pertinentes. Por ejemplo:

Sebastián es un chico de nueve años que acude de manera irregular a la escuela, pues se enferma con frecuencia. Se le nota triste, apático, pálido, ojeroso, desmotivado. Tarda más que el resto del grupo en hacer algunos trabajos. Constantemente deja de prestar atención a lo que dice su profesor, dando la impresión de que se desconecta de este mundo para refugiarse en uno de fantasía. Durante los recreos se aísla, si acaso se sienta en cualquier lado a platicar distraídamente con algún niño que se le acerque. Su profesor notó que, a pesar de que lleva comida, apenas si la prueba, prefiriendo los líquidos al alimento sólido. En alguna ocasión una niña le quitó un lapicero muy bonito, envidia de otros chicos, y a Sebastián pareció no importarle; no hizo esfuerzos serios por recuperarlo. Los datos anteriores sugieren que Sebastián probablemente pasa por una etapa depresiva. ¿Qué la ocasiona? El maestro intentó acercarse, pero el niño se negó a contestar sus preguntas. ¿Qué puede hacer el profesor?

Podría, por ejemplo, llamar a alguno de los hermanos del niño (que asisten a la misma escuela), para intentar saber qué pasa con Sebastián. Debería llamar

a la madre y al padre, para que le informen lo que sucede y externarles su preocupación. Podría solicitar el apoyo del personal de educación especial, en caso de que sea posible. Debería exigir a los padres que llevaran al chico al DIF (Desarrollo Integral de la Familia) o a alguna otra institución de salud. Podría enviar a Sebastián con un psicólogo o médico amigo para que lo vean. Sin embargo, todo lo anterior probablemente tome mucho tiempo. ¿Y mientras? ¿Qué pasa con el aprendizaje del niño? Es aquí donde el maestro tiene que echar mano de todos sus recursos para ayudar a Sebastián. Obviamente, el maestro no puede “curar” al niño de su probable depresión. Pero sí hay muchas acciones que puede emprender:

La primera, y tal vez la más importante, es mostrar su preocupación, interés y afecto hacia el niño, involucrándolo en actividades sencillas como borrar el pizarrón o llevar un recado al director, solicitándole ejercicios sencillos que resuelva sin mayor problema y alabándolo por sus esfuerzos, o jugando con él y con otros niños durante el recreo. En otras palabras, puede proporcionarle un ambiente en el que Sebastián se sienta seguro, protegido, estimulado e, inclusive, exigido de acuerdo con sus capacidades. Si el ambiente hogareño en que vive Sebastián es muy violento o peligroso, el maestro puede construirle un ambiente seguro, cálido, grato, de aceptación en la escuela y en su grupo (no está de más decir que un ambiente de este tipo beneficiará a todos sus alumnos).

¿Qué pasaría con Sebastián si, en vez de hacer todo lo anterior, el maestro califica sus trabajos con un número inferior al seis, con tinta roja y lo regaña acremente por su mal desempeño? ¿Qué pasaría si, frente a sus compañeros lo llama flojo, descuidado, inútil?

- ❖ A los niños se les involucra en la evaluación psicopedagógica por distintas razones, en ocasiones los padres toman la iniciativa y solicitan al personal de educación especial que la realicen, otras, el personal de educación especial visita los salones para observar a los alumnos y detecta quienes pueden requerir este tipo de

evaluación. Pero lo más frecuentemente es que los maestros y las maestras soliciten este servicio, aunque algunas veces se sientan inseguros respecto a qué alumnos valorar. En este sentido, es importante tener presente que la evaluación psicopedagógica es un procedimiento costoso –ya que son varias las personas que deben participar y pueden tomar mucho tiempo- por lo que es necesario ser muy cuidadosos en la selección de los alumnos que deben ser evaluados. Es frecuente escuchar a maestros decir: “en mi grupo, por lo menos la mitad de mis alumnos tienen necesidades educativas especiales”, pero esto no es posible, si se considera la definición que se ha proporcionado con respecto a quienes son los niños con estas necesidades, se verá que sólo excepcionalmente habrá más de uno o dos alumnos por grupo que estén en esa situación.

La atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, o aptitudes sobresalientes; implica un cambio en la escuela en conjunto que, contrario a lo que parece, beneficia al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general, ya que incide en la gestión y organización de la escuela, la capacitación y actualización del personal docente, el enriquecimiento de prácticas docentes y la promoción de valores como la solidaridad y el respeto

1.2 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Usualmente los estudiantes con NEE presentan problemas en el desenvolvimiento social cotidiano, teniendo como consecuencia en algunos casos la exclusión haciendo que su calidad de vida no sea la más favorable para ellos, violando sus derechos ya que todo estudiante pese a su discapacidad o condición debe ser incluido, si bien es cierto que las adaptaciones curriculares deben ser acopladas al estudiante según el tipo de necesidad que presente, no debe pasar por alto su inclusión en el resto de actividades áulicas. Para (Puente & Muñoz, 2015), La meta del ser humano para adquirir un estado de bienestar,

felicidad, salud, y por progresar en su situación de vida sucumbe a los orígenes de la humanidad. En mención de lo anterior, la calidad de vida de los estudiantes no debe ser afectada pese a los estereotipos sociales que se pueda tener sobre un buen perfil obligatorio del estudiante.

Consideraciones para detectar las siguientes necesidades educativas especiales:

El docente debe tomar en consideración todos estos aspectos para la detección temprana de niños con NEE de cuarto año de educación básica, ya que de esta manera el estudiante podrá ser diagnosticado y tratado a tiempo. Estas consideraciones deben estar presentes en todo el colectivo de docentes, ya que estos sondean si uno o varios miembros del alumnado presenta NEE. Entre las consideraciones especiales que se sugiere tenemos:

Consideraciones para la detección de la dislexia:

Para descubrir la dislexia en el niño, el docente debe hacer que el alumno lea, escriba, forme oraciones, complete frases, dictado, escritura de letras, y consonantes. Si el niño presenta problemas al realizar estas actividades se puede tratar de un problema de dislexia.

Consideraciones para la detección de la discalculia:

Para detectar la discalculia en el niño el docente deberá hacer dictado de números, dictado de series, realización de operaciones, de sumas, de tablas de multiplicar, ejercicios con cálculos de figuras geométricas, y cálculos de medidas del sistema métrico decimal; el docente deberá poner mucha atención a fin de descubrir una anomalía que puede presentar un estudiante a la hora de escribir, resolver, graficar lo relacionado con las matemáticas.

Consideraciones para la detección de la disgrafía:

Para determinar si el alumno posee problemas de disgrafía, el docente deberá realizar dictados, copias, escritura, si el docente ve que la letra del niño no es uniforme,

no sigue los renglones o cambia la dirección en la que escribe estamos hablando de un posible caso de disgrafía, esto será un indicador para que el docente pueda proceder a ayudar al estudiante y lograr que mejore el proceso de la escritura.

Consideraciones para la detección de la disortografía:

Para detectar un problema de disortografía el docente deberá hacer que el alumno copie dictado de palabras, oraciones, frases, además debe entregarle al niño una lista de palabras inconclusas para que las complete y ponga la tilde donde corresponda. Si el estudiante presenta dificultades en la escritura y colocación de la tilde es muy probable que se trate de un problema de ortográfico.

Consideraciones para la detección de la disfasia:

Para detectar si el alumno tiene problemas difásicos el docente tiene que pedir al alumno que hable, que lea, que pronuncie oraciones, que complete frases, cuente historias, si el niño presenta ciertos problemas en la pronunciación/ habla, es probable que tenga un problema difásico, si se dan estas manifestaciones es suficiente para que el docente tome en cuenta que ayuda debe proporcionarle al estudiante a fin de mejorar el problema difásico.

Consideraciones para detectar el trastorno con déficit de atención e hiperactividad (TDAH):

Para revelar si el alumno presenta problemas del TDAH el docente deberá observar cada una de las manifestaciones que presenta el niño a la hora de prestar atención a la clase, mirar cómo realiza las tareas intraclases, observar su comportamiento con sus compañeros, dentro y fuera del aula. Es importante que ponga atención en la presentación de tareas, en las respuestas solicitadas, en la presentación misma del estudiante y en la forma de interactuar; estas serán uno de los indicadores que ayudarán al docente para determinar la presencia de dicho trastorno y ayudar en lo posible al niño que se encuentra afectado. El docente deberá trabajar con la ayuda del neurólogo, psicólogo educativo, psicopedagogo, a fin de que éstos le den las orientaciones pertinentes.

Consideraciones para detectar el retraso mental: El docente debe poner atención en los siguientes aspectos:

El niño presenta un lento desarrollo de la comprensión, lenguaje limitado, poco avance escolar, descuido en su presentación personal, motricidades deficientes, necesitan ayuda o supervisión constante, si el niño presenta alguno de estos problemas es muy posible que se trate de un caso de retraso mental, para ello es recomendable que se trabaje con un neurólogo, psicopedagogo psicólogo educativo, a fin de valorar el coeficiente de inteligencia total (CIT), y seguir las respectivas recomendaciones a fin de atender de la mejor manera al estudiante afectado.

Consideraciones para la detección del autismo:

Para poder detectar este síndrome el docente deberá observar lo siguiente: Dificultad en la interacción social, poca imaginación, problemas para expresarse, conducta repetitiva, apego obsesivo a algún objeto; si el estudiante presenta estas dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje es muy probable que se trate del síndrome de autismo, por lo que es recomendable que el docente trabaje con neurólogo, psicopedagogo psicólogo educativo, a fin de encontrar una valoración precisa del estudiante y brindarle el tratamiento sugerido.

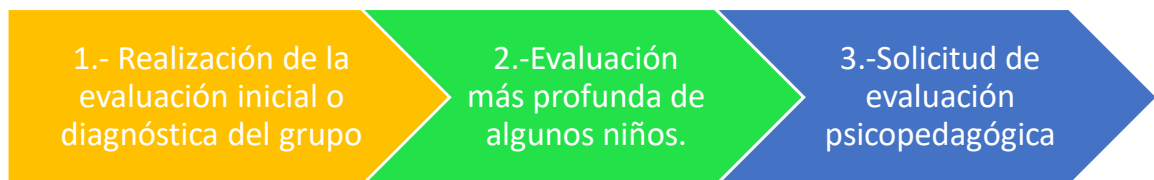
Consideraciones para la detección de insuficiencia visual:

Para identificar a un niño con insuficiencia visual el docente debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones: el alumno presenta dificultad para observar las letras, se apega el texto muy cerca a los ojos, preguntarle al niño si visualiza bien el texto, imagen u organizadores gráficos, si el niño manifiesta que tiene una visión doble, visión nublada, entrecierra los ojos para ver, dolor de cabeza, fatiga visual, es muy probable que el niño presente una insuficiencia visual; el docente deberá aplicar una evaluación de un oftalmólogo y de un optometrista, a fin de establecer qué dificultad tiene el niño y recibir las orientaciones adecuadas para poder ayudarlo en el proceso de aprendizaje.

Consideraciones para la detección de insuficiencias auditivas:

Para identificar a un niño con insuficiencia auditiva el docente debe tomar en cuenta las siguientes manifestaciones: impresión de desequilibrio o mareo, problemas para percibir sonidos agudos o graves, presión, ruido o zumbido auditivo, problemas para seguir una conversa, especialmente si hay ruido en el fondo, dificultad para oír las consonantes, si el docente percibe estas dificultades en el estudiante, es importante su evaluación con un audiólogo, a fin de detectar la insuficiencia y en base a las sugerencias del especialista y poder ayudar al niño en el proceso de aprendizaje.

El proceso de detección de los niños que pueden presentar necesidades educativas especiales consiste, básicamente, en tres etapas:



1.2.1 LAS BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN (BAP)

Las diferencias en las capacidades de los alumnos no deben representar una barrera, sino una fuente de aprendizaje. En cambio, existen condiciones organizacionales, normativas, administrativas, pedagógicas, físicas y actitudinales en el sistema educativo que se erigen como barreras e impiden el aprendizaje y la participación de todos los alumnos. La educación inclusiva se propone actuar sobre las condiciones tanto internas como externas al sistema educativo que, al limitar o privar a ciertas personas y colectivos sociales del ejercicio del derecho a la educación, generan brechas de desigualdad.

Estas desigualdades se ven materializadas en las denominadas Barreras Sociales (Zarb, 1997), referidas a aquellos obstáculos o impedimentos que las personas encuentran a lo largo de su experiencia en el sistema educativo y fuera de él.

A las barreras internas al sistema se les suele llamar Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) (cfr. Booth, Ainscow, Black-Hawkins, 2002) y son aquellas que impiden a las personas el acceso, la permanencia, el tránsito, la conclusión o la construcción de aprendizajes relevantes dentro del sistema educativo.

Las BAP no se refieren a las características o condiciones personales, sino a la inadecuada configuración o respuesta del sistema educativo y del entorno que impiden el cabal ejercicio del derecho a una educación de excelencia, lo que afecta negativamente tanto la trayectoria escolar y el proyecto de vida de las personas como a la sociedad en su conjunto.

Las BAP se identifican bajo tres grandes categorías: estructurales, normativas y didácticas, lo que facilita la identificación de los actores responsables de removerlas dentro y fuera del Sistema Educativo Nacional:

- **Barreras Estructurales:** estas barreras son el resultado de un sistema que ha normalizado la exclusión y la desigualdad de personas, grupos o poblaciones desde la misma organización política, social o económica. La cultura desigual y los valores instaurados imposibilitan estructural y sistemáticamente que dichas personas o grupos ejerzan su derecho pleno a la educación y a la diversidad sin discriminación; les deja sin oportunidades y en condiciones desiguales e inequitativas. Son las barreras de índole más general que se constituyen en fuente de actitudes, prácticas y políticas que invisibilizan, etiquetan o discriminan a las personas, y que impactan la relación del sistema educativo con el entorno.

Entre éstas figuran las siguientes:

- Falta de acceso por razones de proximidad escolar.

- Condiciones socioeconómicas que dificultan el acceso, avance, permanencia, aprendizaje y/o la participación de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).
 - Exclusión o discriminación social y culturalmente normalizada.
 - Priorización en la agenda pública de problemáticas distintas a la educación, que generan falta de atención y asignación de recursos al tema.
 - Inexistencia o carencia de herramientas como tecnologías de la información y la comunicación y/o bibliotecas.
 - Infraestructura deficiente o que no permite el libre acceso, tránsito, interacción y autonomía de todas las personas.
 - Ausencia de trabajo colaborativo y coordinación entre la escuela, la familia y el Gobierno.
 - Ausencia o debilidad de políticas de educación para la inclusión.
 - Establecimiento de currículos homogéneos e inflexibles.
 - Dificultad o imposibilidad para transitar entre los niveles y subsistemas por razones de discriminación.
 - Falta de oportunidades de acceso a la educación.
- **Barreras Normativas:** son las barreras que derivan de leyes, ordenamientos, lineamientos, disposiciones administrativas, políticas, principios o programas que impiden, omiten, invisibilizan o desprotegen condiciones en lugar de permitir el efectivo derecho a la educación en su sentido más amplio. En general, tienen que ver con disposiciones que, aun bajo su aparente inocuidad y neutralidad, terminan impidiendo el acceso, dificultando el trayecto formativo o limitando el aprendizaje y la participación de estudiantes.

Entre ellas se encuentran:

- Ausencia de una perspectiva de inclusión en las leyes educativas vigentes.
- Contradicciones entre leyes respecto a la educación de las personas y culturas diferentes.

- Prevalencia de una visión puramente sectorial que no visualiza la coordinación con otros sectores fundamentales para el ejercicio pleno del derecho a la educación, como salud, vivienda, comunicaciones y transportes, medio ambiente, energía, cultura, justicia, entre otros.
 - Existencia de programas o subsistemas educativos creados para atender a determinados grupos vulnerados, lo que crea guetos e impide la interacción en la diversidad.
 - Establecimiento de normas y/o políticas que dificultan o entorpecen el pleno derecho a la educación y a la participación de NNAJ.
-
- **Barreras Didácticas:** se refiere a aquellas barreras que se dan en el acto educativo y en las mismas prácticas educativas y actitudinales dentro del entorno escolar. Son aquellas acciones de enseñanza y prácticas de aprendizaje de los educadores que no son culturalmente pertinentes, que no corresponden al ritmo ni al estilo de aprendizaje del educando y que se caracterizan por desarrollar bajas expectativas académicas en relación con un sector del estudiantado, por lo general procedente de sectores en situación de vulnerabilidad.

Entre ellas se pueden citar:

- Actitudes de rechazo, segregación o exclusión por parte de la comunidad educativa, por razones de discriminación.
- Un clima escolar hostil y que propicia el acoso escolar.
- Uso de recursos y materiales didácticos homogéneos.
- Estrategias de enseñanza que no consideran la diversidad.
- Planeaciones docentes que no atienden características y/o condiciones diversas del grupo.
- Prácticas pedagógicas no incluyentes tanto de docentes, como de los demás actores educativos.
- Barreras en la comunicación y falta de docentes especializados de acuerdo con las necesidades específicas de NNAJ en la comunidad educativa.

- Falta de pertinencia y adecuación intercultural.
- Nulos o escasos espacios para la participación de NNAJ en las escuelas y en la comunidad educativa.
- Rutinas de trabajo y distribución de los espacios y mobiliario que no consideran la diversidad del estudiantado.

Las BAP suelen estar interrelacionadas: se alimentan unas a otras. Las creencias, actitudes y prácticas excluyentes se ven reforzadas por determinados ordenamientos legales y disposiciones políticas y administrativas que, a su vez, legitiman el fundamento cultural de la exclusión. En los hechos, las barreras forman un continuo cuyo resultado último, por lo general inintencionado, es la exclusión de determinadas personas o grupos sociales.

Al identificar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos, se identifican las necesidades educativas especiales, es decir, los apoyos y los recursos específicos que algunos alumnos requieren para avanzar en su proceso de aprendizaje; por ello, se dice que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales cuando se enfrenta con barreras en el contexto escolar, familiar y/o social que limitan su aprendizaje y el acceso a los propósitos generales de la educación.

En este sentido, las necesidades educativas especiales son relativas, porque surgen de la dinámica que se establece entre las características personales del alumno y las barreras u obstáculos que se presentan o no en el entorno educativo en el que se desenvuelve. Asimismo, las necesidades educativas especiales pueden ser temporales o permanentes; esto es, que los recursos específicos que requiere un alumno para asegurar su participación y aprendizaje pueden brindarse sólo durante un tiempo o a lo largo de todo su proceso escolar, dependiendo de las condiciones en que se ofrece la educación.

Para detectar si un alumno presenta necesidades educativas especiales es necesario realizar una evaluación psicopedagógica que se define como el «proceso que implica conocer las características del alumno en interacción con el contexto social, escolar y familiar al que pertenece para identificar las barreras que impiden su participación y aprendizaje y así definir los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos y/o

curriculares que se necesitan para que logre los propósitos educativos. Los principales aspectos que se consideran al realizar la Evaluación Psicopedagógica son el contexto del aula y de la escuela, el contexto social y familiar; el estilo de aprendizaje del alumno, sus intereses y motivación para aprender, y su nivel de competencia curricular

Esta evaluación se puede llevar a cabo mediante observaciones, entrevistas y aplicación de pruebas informales y/o formales, entre otras técnicas; una vez realizada, es necesario programar una reunión donde todos los participantes, de manera interdisciplinaria, elaboren un informe de evaluación psicopedagógica en el que se definan los apoyos que el alumno requiere para participar activamente y lograr los aprendizajes.

Los apoyos necesarios deben expresarse en la propuesta curricular adaptada del alumno, indicando las adecuaciones de acceso —en la escuela, en el aula, o bien los apoyos personales: técnicos y/o materiales—, así como las adecuaciones en los elementos del currículo: en la metodología, en la evaluación y/o en los propósitos y contenidos.

Anexo III. Identificación de Barreras para el Aprendizaje y la Participación en el Contexto Áulico.

| |
|--|
| Grado: _____ Grupo: _____ Nombre del Mtro. de grupo regular: _____ |
| Nº. de alumnos en el grupo: _____ Nº. de alumnos derivados al Servicio de Apoyo: _____ |
| Fecha de aplicación: _____ Asignatura(s) durante la observación: _____ |

Indique el número de alumnos que están en el grupo y que presentan:

| Discapacidad | | Dificultades severas | | Otras condiciones | | Aptitudes Sobresalientes |
|--------------|----------|----------------------|--------------|--|-----------------------------------|--------------------------|
| Intelectual | Auditiva | Aprendizaje | Comunicación | Trastorno de Espectro Autista | Trastorno por Déficit de Atención | |
| Visual | Motora | Conducta | | Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad | | Otra distinta: |

Marca con una paloma (✓) la frecuencia con la que se realizan las siguientes acciones, considerando los siguientes criterios:

| Ítems | Siempre | Muchas veces | Pocas veces | Nunca | Orientaciones |
|---|---------|--------------|-------------|-------|---------------|
| 1. El salón de clases cuenta con áreas de trabajo delimitadas (higiene, rincón de lectura, área de material didáctico). | | | | | |
| 2. El docente se asegura de que el material didáctico con que cuenta en el aula sea pertinente a las características de todos sus alumnos. | | | | | |
| 3. El docente emplea los materiales de que dispone en el aula para asegurar el aprendizaje significativo de todos los alumnos. | | | | | |
| 4. El docente se asegura de que, en el salón de clases, el material didáctico (material concreto, libros, cuentos, fichas, etc.) sea accesible para todos. | | | | | |
| 5. El docente contempla en la planeación las ayudas necesarias en las actividades de acuerdo con los ritmos y estilos de aprendizaje, para desarrollar el potencial de cada uno de los alumnos. | | | | | |
| 6. El docente dedica el tiempo suficiente para motivar a todos los alumnos en su aprendizaje, antes, durante y después de las actividades. | | | | | |
| 7. El docente indaga y toma en cuenta el conocimiento previo que los alumnos tienen sobre el tema que trata la actividad antes de abordarlo. | | | | | |
| 8. El docente propicia el trabajo colaborativo. | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 9. El docente realiza una evaluación continua y formativa, es decir, mediante las actividades diarias y tareas, que le permiten conocer los avances de sus alumnos. | | | | | |
| 10. El docente realiza las evaluaciones tomando en cuenta las características de los alumnos. | | | | | |
| 11. El docente diversifica la metodología para favorecer el logro de los aprendizajes esperados de los alumnos. | | | | | |
| 12. El docente diseña actividades que permitan la accesibilidad de los aprendizajes esperados de los alumnos y mejoren el nivel de logro. | | | | | |
| 13. El docente propicia el respeto y la empatía en las relaciones entre él y sus alumnos. | | | | | |
| 14. El docente realiza actividades para fomentar la convivencia sana y pacífica entre los alumnos (respeto, compañerismo, ayuda mutua, práctica de valores, disciplina, otros). | | | | | |
| 15. El docente trabaja de manera colaborativa con el personal de la escuela regular y de educación especial para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes con necesidades educativas específicas. | | | | | |

(Adaptada de la Guía de Evaluación de las Prácticas Inclusivas en el aula (GEPIA), elaborada por Ismael García y colaboradores, s/f).

Nota: En la columna de orientaciones marque si es un ítem en el que hay que dar sugerencias y/u orientaciones al docente. Posteriormente, utilice el formato de sugerencias para brindarlas.

Nombre y firma del aplicador

Director del Servicio de Apoyo

Anexo XI. Identificación de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) en el Contexto Sociofamiliar.

| | |
|-----------------------------|----------------------|
| Nombre de la escuela: _____ | Curso escolar: _____ |
| Nombre del alumno: _____ | Grado y grupo: _____ |
| Nombre del docente: _____ | Fecha: _____ |

Señale la opción SI o NO que mejor describa la situación del alumno y la familia. En el apartado observaciones escriba lo que considere complementa la respuesta.

| N° | ÍTEM | SI | NO | Observaciones |
|----|---|----|----|---------------|
| 1 | Los padres de familia reconocen y aceptan las necesidades específicas de su hijo. | | | |
| 2 | En los trabajos de los niños se observa que los padres de familia siguen las recomendaciones dadas por el docente. | | | |
| 3 | La familia coopera para que el alumno realice actividades escolares en otros espacios (trabajo en casa de compañeros, bibliotecas, otros). | | | |
| 4 | La familia asiste y participa en las actividades que promueve la escuela (juntas, talleres, pláticas, recreativas). | | | |
| 5 | El padre de familia dedica tiempo de calidad para apoyar al alumno en las tareas escolares. | | | |
| 6 | En el comportamiento del alumno se observa que hay establecimiento de reglas y/o límites claros en casa. | | | |
| 7 | El alumno se presenta en condiciones aceptables de higiene personal. | | | |
| 8 | En la organización de tareas de la casa al alumno se le asignan responsabilidades. | | | |
| 9 | Existe confianza en el padre de familia para comentar con el maestro conflictos que se estén dando en las relaciones familiares y/o económicas. | | | |
| 10 | Al padre de familia se le informa sobre las necesidades de su hijo cuando se requiere. | | | |
| 11 | Los padres de familia asisten a la escuela para indagar los avances de sus hijos y tomar acuerdos con los profesores en las fechas programadas. | | | |
| 12 | La familia cuenta con recursos económicos para que el alumno sea atendido por otros especialistas/ medicamentos. | | | |
| 13 | Los padres de familia satisfacen las necesidades de alimentación de su hijo (desayuno, refrigerio). | | | |
| 14 | El alumno se presenta a la escuela con los materiales requeridos que la maestra solicita para realizar diferentes actividades. | | | |
| 15 | El alumno asiste a actividades recreativas, cultural y/o de juego por la tarde. | | | |
| 16 | El domicilio del alumno se encuentra ubicado donde está la escuela. | | | |

Nombre y firma del aplicador: _____

I.3 REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNOSTICA DEL GRUPO

Mediante pruebas iniciales, el maestro conoce el grado de conocimientos de los alumnos de su grupo al principio del ciclo escolar. Esta evaluación formal es complementada por las observaciones informales que realizan los profesores, de manera que no solamente se considera el grado de conocimientos de los alumnos, sino las formas en que se socializan, sus estilos y ritmos de aprendizaje, sus intereses y preferencias, etcétera. Con esta base se realizan ajustes generales a la programación, para adaptarla a las necesidades observadas.

En ocasiones, durante el desarrollo y adaptación de la programación, la participación del equipo de apoyo es esencial en algunos casos; por ejemplo, algunos maestros de grupo necesitan ayuda por parte del personal del servicio de apoyo para detectar cuáles son las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de algunos alumnos e incidir en ellas. En caso de que en el grupo existan alumnos con discapacidad evidente, que requieren de apoyos específicos para ser evaluados por el maestro de grupo, el servicio de apoyo se los brinda.

La detección inicial es un proceso que implica la aplicación de diversos instrumentos, así como la observación y análisis de la información obtenida al iniciar el curso escolar para identificar las características que impactan el desempeño académico y social del alumnado inscrito en la escuela regular, así como las barreras en los contextos escolar y áulico, para determinar los apoyos que se van a proporcionar, con el fin de minimizar o eliminar dichas barreras que interfieren con el aprendizaje y la participación plena.

La detección inicial comprende desde la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) (mes de agosto) hasta la identificación de los alumnos después del agote de recursos (mes de diciembre).

I.4 EVALUACIÓN MÁS PROFUNDA DE ALGUNOS NIÑOS.

Una vez que el docente de grupo ha terminado la fase de evaluación diagnóstica, conoce las características generales de su grupo y ha identificado a aquellos alumnos cuyas características y nivel de competencia curricular están significativamente por arriba o por debajo del desempeño académico y social del grupo de referencia, da comienzo el proceso de agote de recursos. Este proceso inicia cuando el docente de grupo regular deriva a los alumnos (después de la detección inicial) que considera requieren apoyos para poder alcanzar los logros educativos o potencializar las aptitudes sobresalientes y termina en el momento que se decide la situación de los alumnos derivados.

El proceso de agote de recursos consiste en proporcionar acompañamiento por parte del personal de educación especial al docente de educación regular para la implementación de acciones que permitan responder a las características y necesidades de los alumnos derivados que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. De tal manera, que concluido este proceso se puedan identificar a aquellos alumnos que requieren una evaluación psicopedagógica debido a que, los apoyos ofrecidos no fueron suficientes para minimizar o eliminar las BAP y posiblemente presenten necesidades educativas específicas.

Aún con los ajustes generales a la programación, algunos alumnos mostrarán dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros de grupo. El maestro de grupo los observa de manera más cercana y hace ajustes a su metodología, de tal forma que los involucra en actividades que les permitan participar con el resto del grupo.

En cuanto a los ajustes a la metodología, el equipo de apoyo desarrolla junto con el maestro de grupo algunas estrategias que pueden enriquecer la práctica docente y facilitar el aprendizaje y la participación de los alumnos identificados.

Algunos de los ajustes a la metodología que se pueden implementar dentro del grupo son:

- ✓ Estrategias de diversificación curricular.

- ✓ Vincular propósitos y contenidos de dos o más asignaturas.
- ✓ Concretar contenidos con una perspectiva holística del currículo a través de una temática global.
- ✓ Vincular contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Considerar la temporalización adecuada a las condiciones características de los alumnos.
- ✓ Utilizar materiales didácticos que por lo regular no emplea el maestro
- ✓ de grupo.
- ✓ Organizar a los alumnos en agrupaciones flexibles y heterogéneas.
- ✓ Propiciar el trabajo cooperativo.
- ✓ Ofrecer las ayudas necesarias a cada alumno.

Cuando un educando no haya sido identificado o evaluado por los docentes de grupo o asignatura y por el servicio de apoyo, y exista una solicitud de la familia para que se le realice una evaluación o se le atienda de manera individual, el servicio de apoyo, los docentes y el director de la escuela, analizan la situación, lo incluyen en el proceso de agote de recursos e informan a la familia los resultados de las acciones realizadas.

I-5 SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

Si a pesar de las acciones realizadas en la fase anterior, algunos alumnos continúan mostrando dificultades para aprender y participar, será necesario realizar una evaluación más profunda. Lo que procede es planear el desarrollo de la evaluación psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica es el proceso que implica conocer las características del alumno en interacción con el contexto social, escolar y familiar al que pertenece para identificar las barreras que impiden su participación y aprendizaje y así definir los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se necesitan para que logre los propósitos educativos. Los principales aspectos que se consideran al realizar la evaluación psicopedagógica son: el contexto del aula y de la escuela, el contexto social y

familiar; el estilo de aprendizaje del alumno, sus intereses y motivación para aprender, y su nivel de competencia curricular en las distintas asignaturas.

El momento en que el docente de grupo identifica y solicita apoyo para un alumno específico se denomina derivación, para esto se utiliza el instrumento “Hoja de derivación”. La derivación al servicio de apoyo de educación especial se realiza una sola vez durante la escolarización del alumno.

En el nivel primaria la derivación la realiza el docente de grupo regular; en el caso del nivel secundaria, la derivación la realiza el tutor de grupo, por lo que, a través de él, los demás docentes de ese grupo pueden remitir a los alumnos cuyo nivel de desempeño académico se encuentra significativamente por debajo o por arriba del grupo.

A continuación, se presenta ejemplo de “hoja de derivación” utilizada:

Anexo VII. Hoja de Derivación.

| | |
|---|---------------------------------------|
| Nombre del alumno: _____ | Fecha de nacimiento: _____ |
| Escuela: _____ | Edad: _____ Grado: _____ Grupo: _____ |
| Inscrito a la escuela desde: _____ | Atendido por usted desde: _____ |
| Ha repetido algún curso escolar: _____ ¿Cuál? _____ | |
| Nombre del docente: _____ | |
| Fecha de aplicación: _____ | Curso escolar: _____ |

Instrucción:

Marca con una paloma (✓) la frecuencia con la que el alumno se desempeña en cada uno de los indicadores, en el entendido que:

| No | Preguntas | Siempre | Muchas veces | Algunas veces | Nunca |
|----|--|---------|--------------|---------------|-------|
| 1 | ¿Interactúa con las personas de acuerdo con las normas de convivencia social? | | | | |
| 2 | ¿Respeto turnos en conversaciones, juegos, tareas, entre otros? | | | | |
| 3 | ¿Colabora de manera proactiva en las tareas de equipo? | | | | |
| 4 | ¿Tiene iniciativa y trabaja organizadamente con sus compañeros en situaciones diversas? | | | | |
| 5 | ¿Mantiene la calma cuando algo no ocurre como él quiere (en el juego, tarea, permiso, entre otros)? | | | | |
| 6 | ¿Cumple con los trabajos/tareas que se le encomiendan? | | | | |
| 7 | ¿Sigue el ritmo de trabajo de sus compañeros? | | | | |
| 8 | ¿Realiza las acciones necesarias para mejorar su propio desempeño en alguna tarea/actividad (autocorrección, pedir ayuda, repetir, otros)? | | | | |
| 9 | ¿Es capaz de iniciar, desarrollar y terminar la tarea? | | | | |
| 10 | ¿Mantiene la atención que se requiere durante una actividad? | | | | |
| 11 | ¿Retiene información con facilidad? | | | | |
| 12 | ¿Es capaz de dar muchas soluciones a situaciones o problemas que se le presentan? | | | | |
| 13 | ¿Proporciona ideas o soluciones muy diferentes a las de sus compañeros? | | | | |
| 14 | ¿Elabora sus tareas de manera minuciosa y cuida los detalles? | | | | |
| 15 | ¿Resuelve problemas que se le presentan de forma cotidiana (en el aula, en el recreo, en los espacios escolares)? | | | | |
| 16 | ¿Lee con la competencia que corresponde al grado que cursa? | | | | |
| 17 | ¿Escribe de acuerdo con el grado que cursa? | | | | |

| | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|
| 18 | ¿Maneja la competencia matemática que le corresponde al grado que cursa? | | | | |
| 19 | ¿Asiste puntualmente a la escuela? | | | | |
| 20 | ¿Asiste limpio y arreglado a la escuela? | | | | |
| 21 | ¿Cumple con la tarea que se deja para la casa? | | | | |
| 22 | ¿Cuenta con los materiales escolares que se solicitan? | | | | |
| 23 | ¿Los padres asisten a la escuela cuando se le solicita? | | | | |
| 24 | ¿Los padres siguen las indicaciones dadas en tiempo y forma? | | | | |
| 25 | ¿Habla con claridad? (Fluidez y pronunciación) | | | | |
| 26 | ¿Comunica lo que quiere o necesita? | | | | |
| 27 | ¿Entiende instrucciones verbales? | | | | |
| 28 | ¿Utiliza un vocabulario de acuerdo con su edad? | | | | |
| 29 | ¿Utiliza un vocabulario por arriba de lo esperado para su edad? | | | | |
| 30 | ¿La estructuración del lenguaje se encuentra acorde a su edad? | | | | |
| 31 | ¿La estructuración del lenguaje se encuentra por arriba de lo esperado a su edad? | | | | |
| 32 | ¿Considera que el alumno tiene un desempeño sobresaliente? | | | | |
| 33 | ¿Realiza ejercicios de motricidad gruesa (salta, corre, sube y baja escaleras, lanza o pateo una pelota, entre otros) de acuerdo a su edad? | | | | |
| 34 | ¿Presenta una actividad motora excesiva con relación a sus compañeros? | | | | |
| 35 | ¿Realiza ejercicios de motricidad fina (corta, traza, pega, coloreo, entre otros), de acuerdo con su edad? | | | | |
| 36 | ¿Se ubica en el espacio con relación a sí mismo y los demás (derecha, izquierda, arriba, abajo, adelante, atrás, entre otros) de acuerdo con su edad? | | | | |
| 37 | ¿Asiste regularmente a la escuela? | | | | |

38.- ¿El alumno tiene alguna condición de salud? No Sí

Especifique: _____

39.- ¿Los padres de familia realizan el seguimiento médico por su situación de salud? No Sí

Especifique: _____

40.- ¿Considera que el alumno presenta alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, comunicación o conducta? No Sí

Especifique: _____

41.- Algún aspecto relevante del alumno que considera importante mencionar, que no se contempló anteriormente

Docente de grupo regular

Nombre y firma

Para saber quiénes son los alumnos que probablemente presentan necesidades educativas

especiales y enfrentan BAP'S, le sugerimos realice los ejercicios que se presentan a continuación. El primero lo llevará a una reflexión más profunda sobre el concepto de necesidades educativas especiales, el segundo le permitirá identificar a los alumnos del grupo que probablemente las presentan:

Ejercicio

Actividad: Alumnos con necesidades educativas especiales

Objetivo: Identificar a los niños que probablemente presentan necesidades educativas especiales

Procedimiento:

1.-Individualmente responda las preguntas del cuestionario Alumnos con necesidades educativas especiales, que se presenta a continuación.

2.- En lo posible, comparta los resultados del ejercicio con sus compañeros y con el director de la escuela

Cuestionario “Alumnos con necesidades educativas especiales”

1.- En su opinión: ¿Quiénes son los alumnos que presentan necesidades educativas especiales?

2.-Piense en algún alumno que conozca bien, del que sepa claramente que tiene problemas para seguir normalmente el ritmo de aprendizaje de la mayoría de sus compañeros, y describe brevemente los problemas más importantes que observa en él.

3.- ¿Qué se puede hacer para resolver los problemas del niño?

4.-Piense nuevamente en el mismo alumno. Con la descripción que ha hecho de los problemas que presenta y de lo que se puede hacer para resolver, intente clasificarlos en una de las tres categorías siguientes:

| | | |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Problemas cuya solución | Problemas cuya solución | Problemas cuya solución no |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|

| | | |
|--------------------------------------|---|---|
| depende fundamentalmente del maestro | depende del maestro de grupo con apoyo del personal de educación especial | está en manos del docente ni del personal de educación especial |
| | | |
| | | |

Consideraciones sobre el ejercicio

Si solamente lleno la primera columna (problemas cuya solución depende fundamentalmente del maestro”), el alumno en cuestión no presenta necesidades educativas especiales. Esto no quiere decir que esté libre de dificultades, pero no requiere apoyos distintos a los que habitualmente se encuentran en la escuela y el aula regular.

Si también llenó la segunda columna (“Problemas cuya solución depende del maestro de grupo con apoyo del personal de educación especial”), es probable que sí se trate de un alumno con necesidades educativas especiales. Sin embargo, se tendría que aclarar algunas cuestiones:

- a) Probablemente le resulte difícil definir cuando es necesario el apoyo del personal de educación especial, por desconocer los alcance y limitaciones que la actividad de estos profesionales puede tener en las escuelas. En este caso, es conveniente que se acerque a alguno de los integrantes de la USAER que atiende a su escuela y le solicite información.
- b) El hecho de necesitar la intervención de un especialista no significa que el profesor deje de lado su responsabilidad sobre el alumno. Es muy probable que el especialista precise las necesidades educativas especiales del alumno, las BAPS, pero muy frecuentemente su intervención será solamente orientadora, sugiriendo a los padres formas de ayudar a su hijo y al profesor estrategias para el trabajo en el aula o para realizar adecuaciones curriculares. Solo en casos muy particulares trabajará con los alumnos en lo que se conoce como “aula de apoyo”.

- c) La participación activa de los padres de familia es fundamental. No son raros los casos en lo que el simple hecho de que ellos estén conscientes de que su hijo presenta alguna necesidad especial, propicia un avance considerable en su resolución.
- d) Cuando no hay personal de educación especial en las escuelas, es mucho lo que puede hacerse cuando los compañeros docentes apoyan al profesor del alumno con dificultad.

Si también llenó la tercera columna “Problemas cuya solución no está en manos del docente ni del personal de educación especial”, lo más probable es que el alumno sí presente necesidades educativas especiales, pero que tanto el personal de educación regular como el de especial juzguen conveniente remitir al niño a alguna institución para que reciba una atención complementaria, o derivarlo a otra institución para su educación. Por ejemplo, si el alumno presenta epilepsia, necesitaran consultar al neuropediatra para que éste le prescriba medicamentos que permitan el control de su problema, pero el niño seguirá asistiendo a la escuela regular. Si se trata de un autismo muy severo, que se manifiesta en una conducta incontrolablemente agresiva, probablemente se tenga que canalizar al alumno a alguna institución. Por su trascendencia, esta última decisión deben tomarla los padres, con la orientación y apoyo de los docentes y del personal de educación especial.

¿Cómo detectar a los alumnos con necesidades educativas especiales o que enfrentan BAP'S?

La detección de los alumnos con necesidades educativas especiales no depende exclusivamente del maestro regular, por lo que no implica que se convierta en un experto en educación especial. Lo que sí es indispensable es que el profesor se convierta en un observador interesado, agudo e ingenioso de sus alumnos, de manera que detecte problemas en ellos y destaque sus habilidades:

- a) Detectar problemas. Es evidente que los profesores son los indicados para detectar si alguno o algunos niños aprenden con un ritmo marcadamente diferente al del resto del grupo. Más aun, sus posibilidades de relación con ellos

les permiten identificar, hasta cierto punto, cuando alguno parece tener problemas físicos y/o emocionales.

Saber que un niño tiene problemas representa una parte de la situación; la otra es definir cuándo, quién y cómo ayudar. Insistimos en que, independientemente de que el alumno necesite ajustes razonables, generalmente no deja de ser responsabilidad de profesor. Es mucho lo que el maestro puede hacer, aun en los casos en que el problema se ubique fuera de su campo principal de acción. Si un niño es excesivamente agresivo, por poner un ejemplo, el maestro no puede esperar a que reciba un tratamiento psicológico o farmacológico que le ayude a superar el problema; algo debe hacer para proteger al resto del grupo y al mismo niño, y para acercarlo a los propósitos establecidos en los planes y programas. Este algo puede consistir en acercarlo al escritorio o sentarlo con niños más grandes, hablar con los padres, poner en marcha un programa de modificación de su conducta, etcétera.

- b) Destacar las habilidades. El maestro debe tener claro que, desde el punto de vista educativo, en todo lo que haga debe considerar las capacidades de los niños, otorgando una importancia secundaria a las carencias. Destacar las habilidades permite diseñar estrategias para capitalizarlas, en vez de utilizar las deficiencias como excusas para justificar lo que no se hace.

Más adelante se proporcionarán algunas sugerencias para realizar una evaluación más profunda de los niños que probablemente presentan necesidades educativas especiales/enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación social, especificando el papel que juega el maestro de grupo. En principio, podemos señalar que es el maestro regular quien indica a cuáles niños es importante evaluar. La siguiente actividad puede ser útil en este sentido:

Actividad: Detección de los niños que probablemente presentan necesidades educativas especiales.

Objetivo: Definir cuáles niños requieren de una observación más particularizada (evaluación psicopedagógica) para determinar si presentan necesidades educativas especiales.

Procedimiento:

1. Tal como vayan apareciendo en su mente, escriba en una hoja, numerándolos, los nombres de tres niños de su grupo (no utilice el orden alfabético ni de aparición en alguna lista).
2. Posteriormente escriba, en el orden en que vaya recordándolos, los nombres de todos los alumnos de su grupo, numerándolos después de los anteriores. Si al terminar se da cuenta que le faltan niños, consulte su lista para identificarlos y escríbalos.
3. Concéntrese en los tres primeros niños que escribió en su lista. ¿Por qué los eligió? Escriba su respuesta junto al nombre de cada niño.
4. Concéntrese ahora en los últimos tres niños que anotó. Trate de dar alguna respuesta al hecho de anotarlos al final. Escriba su respuesta junto al nombre de cada niño.
5. Es muy probable que entre los tres niños que evocó en primer lugar, así como entre los tres que anotó al último haya niños que requieran de una observación más particular, debido a que presentan ciertos problemas. Ponga una marca especial a los nombres de esos niños.
6. Si tiene dudas, revise brevemente los nombres de todos sus alumnos, uno a uno, para identificar si alguno de ellos faltó en su lista de niños a observar con más detenimiento.
7. Complete el siguiente cuadro para cada uno de los niños que considere que tienen algún problema.

| <p>PROBLEMAS CUYA SOLUCIÓN DEPENDE FUNDAMENTALMENTE DEL MAESTRO</p> | <p>PROBLEMAS CUYA SOLUCIÓN DEPENDE DEL MAESTRO DE GRUPO CON APOYO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL</p> | <p>PROBLEMAS CUYA SOLUCIÓN NO ESTÁ EN MANOS DEL DOCENTE NI DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL</p> |
|--|---|--|
| | | |

Consideraciones sobre el ejercicio

Es conveniente comentar las respuestas del ejercicio anterior con colegas, director o el personal de educación especial, ya que los distintos puntos de vista enriquecerán los resultados. Además, muchas cabezas encuentran más opciones que una sola. Por ejemplo, si en el tercer casillero anoto que Maricela es una niña que constantemente llega con moretones, que a ratos parece refugiarse en sus fantasías, que en ocasiones es muy violenta con sus compañeros, lo más probable es que usted, el personal de apoyo, el director o alguno de sus compañeros realicen gestiones para que la atiendan en algún servicio del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), o bien que hablen con sus padres para que ellos la lleven a consulta en otra institución de su localidad.

Como resultado del ejercicio ahora usted tiene una lista de no más de seis alumnos a quienes se sugieren observar con mucho cuidado. Las respuestas registradas en el segundo casillero implican la participación de los especialistas; si en la zona en que se ubica la escuela no se cuenta con ellos, usted podría consultarlos en otros lugares.

Por definición, todos los problemas anotados en el tercer casillero requieren de la atención de educación especial, psicopedagogía o servicios distintos a la escuela. Conviene que, junto con el personal de educación especial, se elabore una lista de los servicios que se presentan en la comunidad en que se ubica la escuela o en las más cercanas a ella.

UNIDAD 2

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



La evaluación psicopedagógica constituye un procedimiento ampliamente utilizado para profundizar de manera sistemática en el conocimiento de los niños. La realiza uno o varios especialistas y puede ser de gran ayuda para aquellas personas que, de una u otra forma, están en estrecha relación con el niño evaluado. Hasta ahora, la práctica común ha sido que dicha evaluación se realice de acuerdo con el siguiente procedimiento general:

- 1) Se lleva a cabo en el gabinete del especialista, lo que implica sacar al niño de su contexto natural.

- 2) Se le aplica al alumno una batería de pruebas predeterminadas, muchas veces diseñadas para niños de otras culturas y que, incluso, ni siquiera han sido normalizadas y/o estandarizadas.
- 3) Se proporcionan resultados basados en un análisis cuantitativo y con un lenguaje técnico que, con mucha frecuencia, únicamente los especialistas comprenden.
- 4) Los resultados de esta evaluación solamente sean útiles para el especialista planee y desarrollo un tratamiento terapéutico individualizado, y no ofrezcan información práctica para el maestro o maestra del alumno evaluado.

La evaluación psicopedagógica debe concebirse como un proceso que aporte información útil principalmente para los profesores de educación regular, quienes podrán así orientar sus acciones para satisfacer las necesidades educativas de sus alumnos y disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación social. En el marco de la atención a los niños con necesidades educativas especiales y que enfrentan BAP'S no se puede prescindir de una evaluación psicopedagógica cuya finalidad sea la de ofrecer elementos suficientes y oportunos relacionados con las capacidades, habilidades, dificultades, gustos e intereses del niño al que se evalúa, ya que con esa base se determinan los ajustes razonables pertinentes. En este sentido, hay dos preguntas que guían el procedimiento de evaluación:

- ¿Para qué me sirve el dato o la información que estoy obteniendo?
- ¿Qué acciones concretas se pueden poner en marcha a partir de esta información?
-

Además, quienes realicen la evaluación psicopedagógica deberán:

- ❖ Orientar la evaluación con una perspectiva más pedagógica y no exclusivamente clínica, lo cual requiere de un trabajo estrecho entre el especialista, el maestro regular y los padres de familia; en conjunto, estas figuras estarán en posibilidad de integrar la información suficiente sobre el proceso de desarrollo por el que

atraviesa el niño, sobre sus capacidades, su estilo y ritmo de aprendizaje, sus dificultades para apropiarse de ciertos conocimientos escolares, sus actitudes, sus intereses, su conducta, etcétera.

- ❖ Partir del principio de que para profundizar en el conocimiento del niño deberán privilegiar la observación directa de su desempeño cotidiano en el aula y de otras actividades llevadas a cabo fuera de ella. De esta manera se enfatiza el carácter educativo del proceso de evaluación.

- ❖ Considerar que los puntos anteriores no implican la eliminación de los instrumentos psicométricos. Estos instrumentos pueden aportar información útil, siempre y cuando se seleccionen cuidadosamente y se realice una interpretación cualitativa de los resultados cuantitativos, en un sentido que destaque abiertamente las potencialidades y cualidades del niño, el nivel en el que puede realizar una tarea por sí mismo y lo que solamente puede realizar con ayuda de otra persona. De esta manera, el maestro regular podrá planear y desarrollar un programa de trabajo, brindando al alumno mejores y más variadas oportunidades para acceder al aprendizaje académico y social que pretende la escuela.

- ❖ Tomar en cuenta que el reporte de los resultados de la evaluación será leído y comentado- dentro de los límites de confidencialidad que impone una evaluación de este tipo- no sólo por el personal de apoyo, sino también por el maestro regular y por los padres de familia. Por esta razón, es necesario que el especialista cuida no sólo el tipo de información que va a comunicar sino también la manera en que lo hace, es decir, deberá procurar que el lenguaje empleado sea claro y preciso, de tal forma que cualquier persona pueda entender la explicación que se ofrezca sobre la situación del niño y las pautas de trabajo pedagógico a seguir,

Por consiguiente, una buena comunicación entre los especialistas, maestro de grupo y los padres es imprescindible para tener éxito en el programa de trabajo que se proponga.

2.1. PSICOLOGÍA

Forma parte del equipo multidisciplinario, brindan ayudas para eliminar las barreras que obstaculizan la participación plena y el aprendizaje de los alumnos. Participan en la evaluación psicopedagógica aplicando instrumentos y técnicas que ayuden a conocer el área de adaptación e inserción social, aspectos emocionales, de conducta y del área intelectual (si se considera necesario) o de algún otro aspecto que ofrezca información psicológica del alumno.

Realiza visitas al aula y otras áreas de la escuela para aplicar algunos instrumentos de acuerdo con su área que le ofrezcan información sobre el alumno y su contexto. Si es necesario, ofrece apoyos específicos al alumno en el área de adaptación e inserción social y aspectos emocionales, priorizando su atención dentro del salón de clases.

Funciones del psicólogo al momento de la evaluación psicopedagógica:

- ❖ Participar, al inicio del curso escolar y en conjunto con el colectivo docente, en la elaboración del listado de alumnos a los que se les realizará evaluación psicopedagógica, priorizando los casos en función del recurso docente y paradocente con el que se cuente.
- ❖ Participar en la planeación de la EPP en conjunto con el docente de apoyo, el equipo interdisciplinario y el director del servicio de apoyo, para determinar los instrumentos que se aplicarán, aspectos que se evaluarán, el espacio, quién y cuándo se realizará, en función de las características de los alumnos de las escuelas que atiende en las se realizará una EPP.
- ❖ Elaborar un cronograma para la aplicación de los instrumentos de su área.
- ❖ Evaluar las necesidades educativas específicas en relación con su área tanto de funcionamiento intelectual como de conducta adaptativa, inserción social, aspectos

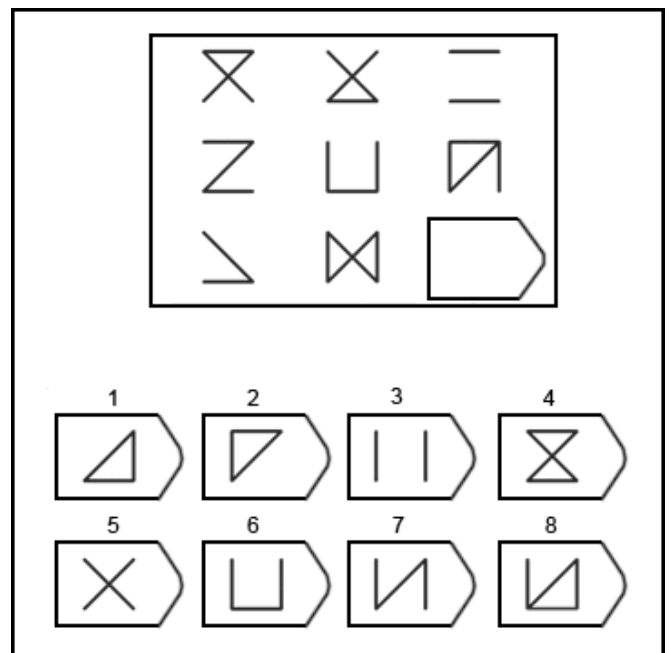
emocionales, conducta o de algún otro aspecto que ofrezca información psicológica del alumno.

- ❖ Realizar el informe del desarrollo psicológico del alumno evaluado.
- ❖ Reportar al director del servicio en casos específicos la necesidad de contar con la participación o los informes de otros profesionales externos al centro (audiólogos, oftalmólogos, neurólogos, otros) y canalizarlos.
- ❖ Participar en el análisis y elaboración de la EPP para determinar las NEE, los apoyos y/o ajustes razonables, así como las BAP, en conjunto con el equipo interdisciplinario.
- ❖ Informar los resultados de la EPP al padre de familia y al docente regular, en conjunto con el docente de apoyo y/o el equipo interdisciplinario.
- ❖ Incluir su informe de área e instrumentos aplicados en expediente individual del alumno.
- ❖ Participar en la actualización de EPP cada tres años en conjunto con el equipo interdisciplinario poniendo énfasis a la evaluación de la conducta adaptativa, para la toma de decisiones de acuerdo a los logros obtenidos.

2.1.1 ASPECTOS INTELECTUALES

Con alumnos con los que se presenta sospecha de alguna discapacidad intelectual o los que tienen marcadas dificultades para acceder a ciertos contenidos –es importante profundizar sobre sus capacidades intelectuales básicas (Procesamiento de información, atención, memoria, proceso de razonamiento, etc).

El psicólogo es el encargado de evaluar este aspecto a través de los distintos instrumentos como



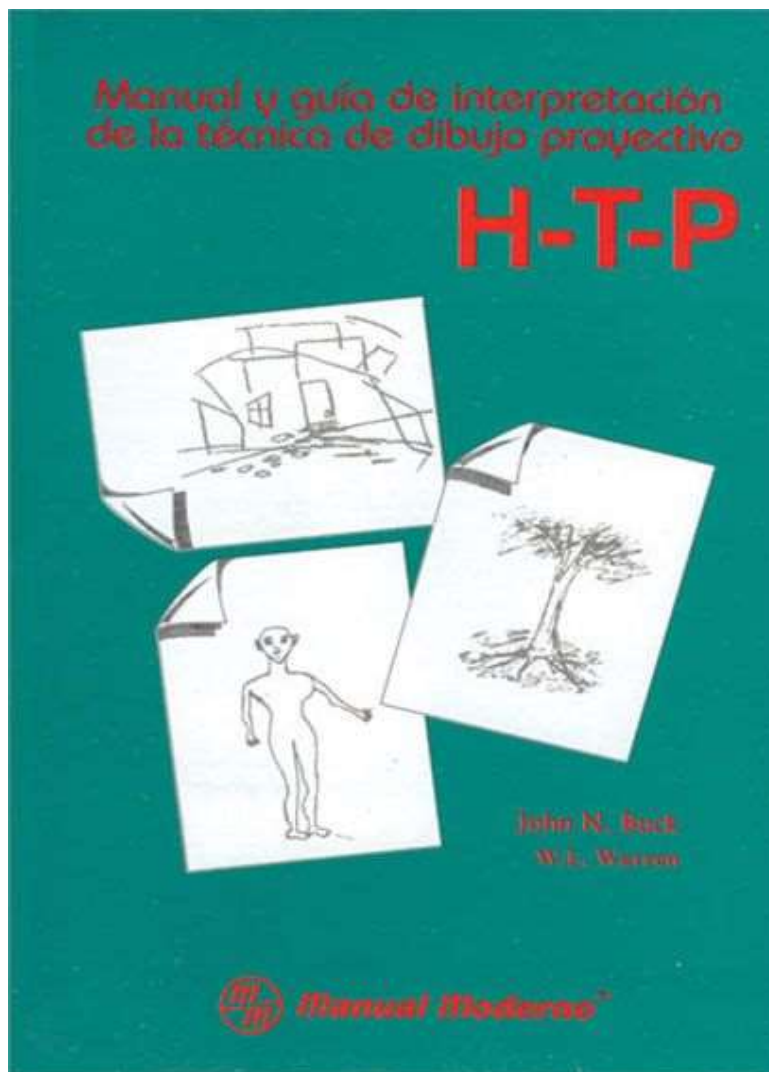
WISC-RM (IV-V), K-ABC, Test de matrices progresivas de RAVEN, entre otras.



2.1.2 ASPECTOS EMOCIONALES

Es el psicólogo el que es el encargado de evaluar este aspecto, a través de pruebas proyectivas como HTP, Dibujo de la figura humana, Frases Incompletas, CAT, entre otros.

Con algunos niños conviene profundizar en la manera en que perciben al mundo y a las personas que les rodean, así como su auto concepto y autoestima, dadas sus repercusiones en el proceso de aprendizaje.



2.2 COMUNICACIÓN

También forma parte del equipo multidisciplinario, Participa en la aplicación de instrumentos que ayuden a conocer el desarrollo comunicativo-lingüístico y las competencias comunicativas del alumno y de la influencia del contexto.

Dentro de las pruebas sugeridas se encuentra la Batería de Evaluación de la Lengua Española (BELE).

Es importante contar con una evaluación profunda de aquellos alumnos con dificultades de lenguaje para conocer su competencia en distintos niveles (fonológico,

semántico, sintáctico y pragmático), así como en el sistema de comunicación que el niño utilice (lenguaje manual, sistema Braille).

Funciones del maestro de comunicación al momento de la evaluación psicopedagógica:

- ❖ Participar, al inicio del curso escolar y en conjunto con el colectivo docente, en la elaboración del listado de alumnos a los que se les realizará evaluación psicopedagógica, priorizando los casos en función del recurso docente y paradocente con el que se cuente.
- ❖ Participar en la planeación de la EPP en conjunto con el docente de apoyo, el equipo interdisciplinario y el director del servicio de apoyo, para determinar los instrumentos que se aplicarán, aspectos que se evaluarán, el espacio, quién y cuándo se realizará, en función de los alumnos de las escuelas que atiende en las se realizará una EPP.
- ❖ Elaborar un cronograma para la aplicación de los instrumentos de su área.
- ❖ Evaluar las necesidades educativas específicas en relación con el canal de comunicación, el desarrollo comunicativo lingüístico y la competencia comunicativa.
- ❖ Realizar el informe del desarrollo comunicativo lingüístico y la competencia comunicativa.
- ❖ Reportar al director del servicio en casos específicos la necesidad de contar con la participación o los informes de otros profesionales externos al centro (audiólogos, oftalmólogos, neurólogos, otros) y canalizarlos.
- ❖ Participar en el análisis y elaboración de la EPP para determinar las NEE, los apoyos y/o ajustes razonables, así como las barreras para el aprendizaje y la participación, en conjunto con el equipo interdisciplinario 2.8. Informar los resultados de la EPP al padre de familia y al docente regular, en conjunto con el docente de apoyo y/o equipo interdisciplinario.

- ❖ Incluir su informe de área e instrumentos aplicados en expediente individual del alumno.
- ❖ Participar en la actualización de EPP cada tres años en conjunto con el equipo interdisciplinario poniendo énfasis a la evaluación de la conducta adaptativa, para la toma de decisiones de acuerdo con los logros obtenidos.

2.-3 TRABAJO SOCIAL

Forma parte del equipo multidisciplinario Se acerca al alumno para conocer su desarrollo físico, estado de salud y hábitos de higiene. Aplica ABIC (Adaptive Behavior Inventory for Children Adaptado en Mexico).

Funciones de trabajo social del momento de evaluación psicopedagógica

- ❖ Participar, al inicio del curso escolar y en conjunto con el colectivo docente, en la elaboración del listado de alumnos a los que se les realizará evaluación psicopedagógica, priorizando los casos en función del recurso docente y paradocente con el que se cuente.
- ❖ Participar en la planeación de la EPP en conjunto con el docente de apoyo, el equipo interdisciplinario y el director del servicio de apoyo, para determinar los instrumentos que se aplicarán, aspectos que se evaluarán, el espacio, quién y cuándo se realizará, en función de las características de los alumnos a los que se les realizará una EPP.
- ❖ Elaborar un cronograma para la aplicación de los instrumentos de su área.
- ❖ Evaluar las BAP que enfrentan los alumnos en el contexto sociofamiliar, en relación con: conducta, hogar, nutrición, salud, higiene, condiciones socioeconómicas o de algún otro aspecto que ofrezca información relevante del alumno.
- ❖ Realizar el informe de las BAP y de la situación familiar y social que enfrenta el alumno evaluado.

- ❖ Apoyar en la detección y vinculación de los casos específicos que requieran la participación de profesionales externos al centro que enriquezcan la EPP (audiólogos oftalmólogos, neurólogos, otros) y canalizarlos.
- ❖ Participar en el análisis y elaboración del IEPP para determinar las NEE, los apoyos y/o ajustes razonables, así como las barreras para el aprendizaje y la participación, en conjunto con el equipo interdisciplinario.
- ❖ Informar los resultados de la EPP al padre de familia en conjunto con el docente de grupo y el equipo interdisciplinario.
- ❖ Incluir su informe de área e instrumentos aplicados en el expediente individual del alumno.
- ❖ Participar en la actualización de EPP cada tres años en conjunto con el equipo interdisciplinario poniendo énfasis a la evaluación de la conducta adaptativa, para la toma de decisiones de acuerdo con los logros obtenidos.
- ❖ Registrar los resultados de la aplicación de las propuestas y orientaciones recibidas.
- ❖ Realizar en el aula actividades que estimulen el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos.
- ❖ Solicitar la participación de algún especialista externo en los casos específicos que lo requieran los alumnos de las escuelas atendidas.
- ❖ Trabajar junto con el docente de grupo o de apoyo aspectos de la conducta adaptativa, así como conductas derivadas de la dinámica socio familiar.
- ❖ Realizar visitas domiciliarias para investigar información específica sobre el ámbito familiar que se considere importante para la atención de los alumnos.
- ❖ Participar en las actividades extraescolares que favorezcan la inclusión educativa, social y laboral de los alumnos.
- ❖ Participar en los eventos cívicos, culturales y deportivos de la escuela y la comunidad en vinculación con los padres de familia.
- ❖ Sensibilizar, en coordinación con el docente de apoyo y equipo interdisciplinario, el medio escolar al que se integrará el alumno cuando se trate de un cambio de nivel educativo y/o escuela, realizando visitas a las instituciones, agendando citas con directivos y docentes, entre otros.

- ❖ Proporcionar al padre de familia información sobre el proceso de canalización e inclusión de su hijo, así como sensibilizarlo (considerando la escuela, institución o servicio al que deba ingresar).
- ❖ Participar en actividades de intercambio y extraescolares que apoyen la inclusión de los alumnos.
- ❖ Registrar a fin de curso la situación.

2.3.1. ASPECTO DE ADAPTACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Se define así a la conducta adaptativa como la eficacia con que un individuo se ajusta a los patrones de independencia personal y responsabilidad social esperados para su edad y grupo social. En algunos casos, especialmente aquellos que se consideren como discapacidad intelectual o como problemas de adaptación social, es muy importante conocer las habilidades de un alumno para iniciar o mantener relaciones apropiadas con los demás.

2.4 DOCENTE DE APOYO

Funciones al momento de la evaluación psicopedagógica

- ❖ Elaborar la planeación grupal, tanto de los alumnos que se encuentran por debajo del grupo como los que presentan un potencial sobresaliente.
- ❖ Elaborar el plan de intervención a partir de los resultados de la EPP.
- ❖ Determinar interdisciplinariamente las NEE prioritarias a trabajar con el alumno.

- ❖ Seleccionar los aprendizajes que den respuesta a las NEE del alumno en corresponsabilidad con el docente de grupo regular.
- ❖ Elaborar descriptores de logro en corresponsabilidad con el docente de grupo regular.
- ❖ Apoyar en el desarrollo de la planeación del docente regular con las acciones que correspondan a su área.
- ❖ Realizar la planeación didáctica tomando como base para su elaboración lo establecido en el plan de intervención.
- ❖ Definir la intensidad de los apoyos y/o ajustes razonables y la modalidad de atención: individual, subgrupo o grupal de acuerdo a las necesidades de los alumnos de la escuela.
- ❖ Incluir en la planeación los apoyos y/o ajustes razonables de acuerdo a las NEE de los alumnos.
- ❖ Definir en conjunto con el equipo interdisciplinario los apoyos y/o ajustes razonables para la atención de las NEE del alumno.
- ❖ Integrar a la planeación didáctica las actividades culturales, cívicas y sociales que fortalezcan la atención de los alumnos.
- ❖ Prever los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades que satisfagan las NEE y la eliminación de BAP.
- ❖ Implementar en conjunto con el equipo interdisciplinario la planeación didáctica, que corresponde a su área.
- ❖ Documentar la evolución de los alumnos en la hoja de eventos significativos de su área.
- ❖ Brindar sugerencias al docente de grupo y a los padres de familia para la implementación de las estrategias que le corresponden.
- ❖ Realizar permanentemente los ajustes necesarios a la planeación de acuerdo a los avances de los alumnos.
- ❖ Implementar las estrategias necesarias para la satisfacción de las NEE y eliminación de BAP con el apoyo del equipo interdisciplinario.
- ❖ Reunirse con el docente regular para determinar los aprendizajes que se trabajarán dentro del grupo.

- ❖ Aplicar los lineamientos y orientaciones técnico pedagógicas recibidas por el director, capacitaciones y autoridades.
- ❖ Aplicar con los alumnos a su cargo las recomendaciones de mejora y propuestas teórico metodológicas en beneficio de estos.
- ❖ Registrar los resultados de la aplicación de las propuestas y orientaciones recibidas.
- ❖ Solicitar la participación de algún especialista externo en los casos específicos que lo requiera el alumno.
- ❖ Integrar en las actividades grupales las recomendaciones dadas por el equipo interdisciplinario.
- ❖ Participar en las actividades extraescolares que favorezcan la inclusión educativa, social y laboral de los alumnos.
- ❖ Participar en los eventos cívicos y culturales, deportivos de la escuela y comunidad en vinculación con los padres de familia.
- ❖ Participar en actividades de intercambio y extraescolares que apoyen la inclusión de los alumnos.
- ❖ Registrar a fin de curso la situación de los alumnos que cuentan con una planeación grupal.

Aspectos de la evaluación psicopedagógica de acuerdo al Manual de operatividad del servicio de apoyo de Educación Especial. Segunda edición. 2020

Los aspectos que aborda la evaluación psicopedagógica son:

Tabla 12. Estructura de la EPP.

| Aspecto | Subaspectos |
|---|---|
| 1. Datos generales. | |
| 2. Información inicial. | 2.1. Embarazo 2.2. Parto 2.3. Apariencia física 2.4. Aspectos de salud |
| 3. Funcionamiento intelectual. | 3.1. Atención 3.2. Memoria 3.3. Percepción 3.4. Razonamiento 3.5. Cociente intelectual 3.6. Etapa de desarrollo cognitivo (según Piaget) 3.7. Creatividad (para AS) |
| 4. Conducta adaptativa | 4.1. Habilidades conceptuales 4.2. Habilidades sociales 4.3. Habilidades prácticas |
| 5. Contextos | 5.1. Contexto escolar 5.2. Contexto familiar 5.3. Contexto social |
| 6. Funcionamiento académico | 6.1. Competencia curricular 6.2. Estilo de aprendizaje |
| 7. Conclusión, determinación de las NEE e identificación de BAP | 7.1. Conclusión 7.2. Determinación de las NEE 7.3. Identificación de las BAP |

A continuación, se señala la información que se recaba en cada aspecto y subaspecto de la EPP.

Datos generales

Están relacionados con los datos generales del alumno evaluado y de sus padres. En el caso del alumno, se incluye nombre, edad en años y meses, fecha de nacimiento, tipo de escuela a la que asiste, nivel y grado que cursa. En relación con los padres, conviene conocer su domicilio, nombre, edad, escolaridad y ocupación.

Estos datos permiten identificar al niño, comparar su edad cronológica con su escolaridad, así como conocer la preparación de sus padres, de la cual a veces depende el tipo de estimulación que ha recibido el alumno.

Es importante incluir en este apartado la fecha que comprende la evaluación, así como las actualizaciones que se realicen y el nombre de las personas que participaron en éstas.

Información inicial y salud

Considera los subaspectos de embarazo, parto, apariencia física y de salud. En cuanto al embarazo se recaba la edad gestacional, si tuvo control médico (temporalidad), número de hijo y las enfermedades importantes durante el embarazo. De igual manera se consideran las condiciones del parto, tales como: sufrimiento fetal, talla, peso y color al nacer, si conoce el puntaje obtenido del APGAR anotarlo, si no mencionar que se desconoce. Respecto a la apariencia física, se solicita información de la talla, peso, postura, locomoción e higiene. Por último, se describen las condiciones y los resultados de los reportes médicos con fechas. Asimismo, si se considera que se debe realizar un estudio, y

no se ha efectuado, es necesario comentarlo. Por ejemplo: si es un alumno con DA, mencionar que no cuenta con audiometría; si es un alumno con epilepsia, mencionar que no se le ha realizado ningún electro. Finalmente, mencionar si toma medicamento, cuáles y en qué dosis, y la última fecha de consulta con el médico especialista.

Funcionamiento intelectual

Se refiere al proceso mental que incluye el pensamiento, el aprendizaje, la memorización, la conciencia del entorno y el sentido de realidad o juicio. Existen diversos instrumentos que permiten recabar la información del funcionamiento intelectual, por lo que es importante considerar el contexto y la edad de la persona. Los resultados obtenidos con cada uno de los instrumentos deben ser interpretados, de tal manera que se cuente con información que caracterice a la persona.

Se consideran como subaspectos la atención, memoria, percepción, razonamiento, cociente intelectual, etapa de desarrollo y creatividad (este último en caso de alumnos con aptitudes sobresalientes). En cuanto a la atención, por su modalidad sensorial visual o auditiva, así como por la capacidad de concentrarse en un estímulo (selectiva), y mantenerla (sostenida).

Respecto a la memoria en función del tiempo puede ser sensorial, de trabajo, a corto y largo plazo; en función del tipo de información puede ser verbal o no verbal y por el órgano sensorial empleado, ésta puede ser visual, auditiva, olfativa, gustativa y háptica. Lo relacionado con la percepción, ésta puede ser visual, auditiva, táctil (kinestésica y háptica).

El razonamiento es otro subaspecto importante a evaluar del funcionamiento intelectual, ya que hace referencia a la facultad que permite resolver problemas, extraer conclusiones y aprender de manera consciente de los hechos, estableciendo conexiones causales y lógicas necesarias entre ellos. Muy relacionado con este subaspecto, se encuentra el conocimiento del cociente intelectual, que permite medir habilidades

cognitivas de una persona en relación con su grupo de edad, que representa un dato importante para establecer un diagnóstico diferencial, entre una discapacidad intelectual (además de habilidades adaptativas y edad de aparición) y dificultades de aprendizaje, o aptitudes sobresalientes y alto rendimiento académico.

La etapa de desarrollo cognitivo (según Piaget), permite conocer la habilidad intelectual que un niño desarrolla según la fase cognitiva en la que se encuentra (sensorio motriz, pre operacional, operaciones concretas u operaciones formales).

Por último, el subaspecto de creatividad, es necesario valorarlo en el caso de los alumnos derivados por aptitudes sobresalientes, ya que permite conocer el conjunto de aptitudes vinculadas a la personalidad del ser humano para la solución de problemas con originalidad y eficacia.

Conducta adaptativa

Se refiere al conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria, por lo que la información que se recaba está relacionada con estos subaspectos.

Las habilidades conceptuales, incluyen factores de comunicación y lenguaje, habilidades académicas y autodirección.

Respecto a la comunicación, se refiere a las habilidades de habla y escucha necesarias para la comunicación con otras personas, incluyendo vocabulario, respuesta a preguntas, habilidades de conversación, entre otras.

Es importante diferenciar a los alumnos que cuentan con un lenguaje oral de los que no. Si no cuentan con un lenguaje oral, es necesario describir si tienen una intención comunicativa, qué y cómo se expresa, identificando sus fortalezas y áreas de mejora. Así como si utiliza algún sistema de comunicación alternativo (lengua de señas, sistema Braille). Ahora bien, si cuentan con lenguaje oral, describir cuál es su situación en relación a los distintos aspectos: fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático. Tanto en el

caso de los alumnos con lenguaje verbal como sin éste, se debe considerar si comprende o no los significados, ya sea de manera expresiva y/o receptiva.

Respecto a las habilidades académicas se consideran la lectura, escritura y matemáticas funcionales, junto a otras necesarias para desenvolverse independientemente en actividades diarias. También se consideran los conceptos relativos al dinero, en cuanto al valor y el uso del mismo, números y medidas, nociones temporales, espaciales y autodirección. Es importante señalar que, si el alumno tiene posibilidades de acceder o ya tiene acceso a la lectoescritura y a las nociones matemáticas, se evalúa y describe en el subaspecto de competencia curricular. Si se deciden evaluar las habilidades académicas, se deja en blanco la competencia curricular y viceversa.

Las habilidades sociales, se tratan de habilidades relacionadas con intercambios sociales con otros individuos, incluye también aspectos emocionales y de autodeterminación. Consideran competencias tales como reconocer sentimientos, regular el comportamiento de uno mismo, ser consciente de la existencia de iguales y aceptación de éstos. El desarrollo social incluye también aspectos relacionados con la resolución de conflictos interpersonales y el mantenimiento de relaciones mutuamente satisfactorias (con adultos, con pares). El cumplimiento de normas, reglas (instituciones, autoridad) y responsabilidades favorecen la inclusión en contextos de participación social y la convivencia. Se incluyen también en este apartado, lo relacionado con auto concepto y autoestima, así como habilidades socioemocionales ya que facilitan las relaciones interpersonales.

Las habilidades prácticas, integran habilidades para satisfacer las necesidades personales más directas y para ser un miembro activo de la sociedad, vienen dadas por la capacidad física para el mantenimiento, actividades profesionales y de la vida diaria. Se considera importante recabar información sobre la noción corporal (el control tónico, el control postural y la lateralización), la coordinación motriz gruesa y fina, el autocuidado, la realización de actividades en la casa, la utilización de la comunidad, aspectos de salud y seguridad, así como ocio y tiempo libre.

Anexo XV. Guía para la Observación de Habilidades Sociales.

Nombre del alumno/a: _____
 Escuela: _____ Nivel educativo: _____ Grado y grupo: _____
 Fecha de nacimiento: _____ Lugar: _____

| Habilidades para observar | Observaciones |
|--|---------------|
| Candidez: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de observación sobre lo que puede ocasionarle un daño. • Capacidad para conocer las intenciones de los demás. • Credulidad. | |
| Ingenuidad: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para decidir qué información es conveniente dar y solicitar. • Capacidad de dar trato diferenciado hacia las personas, según sean familiares, conocidos o desconocidos, hombres o mujeres (decidir ser tocado, de quién puede recibir regalos, órdenes, entre otros). • Decisión en el empleo de información (no compartir a cualquier persona dónde se guarda dinero o datos personales, otros). | |
| Victimización: <ul style="list-style-type: none"> • Observar el grado de vulnerabilidad ante un abuso de tipo sexual, físico, emocional, económico (si se va con cualquier persona, si hace favores a cambio de regalos, otros) | |
| Habilidades interpersonales: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de relacionarse y convivir con otros • Mantener una conversación • Respeto a las diferencias • Tolerancia • Otros | |
| Responsabilidad social: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y aplicación de normas • Resolución de problemas de la vida • Ejercicio de derechos, obligaciones y seguridad • Otros | |

Adaptación del área personal-social. Macotela, S., 2005.

Nombre y firma del aplicador

Nombre y firma del director del servicio

Funcionamiento académico

Considera, los aspectos relacionados con la competencia curricular de los alumnos y su estilo de aprendizaje. La evaluación de competencia curricular significa determinar lo que el alumno es capaz de hacer en relación con los aprendizajes esperados y contenidos de las diferentes áreas del currículo escolar. Supone verificar en qué medida desarrolla capacidades que se consideran básicas para el grado en que se encuentra inscrito. Aunado a esto, se requiere especificar cómo se encuentra el alumno en relación a: escritura, lectura y matemáticas. Es necesario tomar como referencia su nivel real de competencia en relación con los aprendizajes y contenidos establecidos en el grado anterior, y si es necesario, de los grados anteriores. Se sugiere considerar las siguientes cuestiones: las áreas sobre las que es preciso realizar una evaluación a profundidad, la situación de partida del alumno y el momento en que se realiza la evaluación.

El estilo de aprendizaje, hace referencia a la conjunción de distintas capacidades cognitivas, sociales y emocionales en cada persona, implica que los modos más eficientes para aprender pueden variar de estudiante a estudiante. La diversidad de estilos de aprendizaje requiere ciertas condiciones de disponibilidad de material, espacio, saturación de estudiantes por grupo, y formación docente. Por lo que, es importante conocer cómo aprende el alumno, cómo enfrenta y responde a las tareas escolares, ya que esta información ayuda al docente a mantener, modificar o incorporar las condiciones educativas más favorables para éste.

En este sentido, se recomienda indagar sobre: las condiciones físico-ambientales en las que el alumno trabaja con mayor comodidad (nivel de ruido, luz, temperatura y ubicación del alumno en el aula), las respuestas y preferencias del alumno ante diferentes agrupamientos para realizar las tareas escolares (individual, en parejas, en pequeños equipos, con todo el grupo), los intereses del alumno (en qué tareas, con qué contenidos y en qué tipo de actividades). Esto tiene que ver con los momentos del día en que está más atento, de qué manera se puede captar mejor su atención, cuánto tiempo puede centrarse en una misma actividad, las estrategias que emplea para la resolución de tareas:

si es reflexivo o impulsivo, qué recursos utiliza, qué tipo de error es comete con más frecuencia, si es capaz de utilizar distintas estrategias de resolución o si, por el contrario, siempre son del mismo tipo, los estímulos que le resultan más positivos, la valoración que realiza de su propio esfuerzo, la satisfacción por su trabajo y el canal sensorial de aprendizaje (visual, auditivo, etc.).

Anexo XIV. Estilo de Aprendizaje y Motivación para Aprender.

Nombre del alumno: _____ Fecha de nacimiento: _____

Escuela: _____

Edad: _____ Grado: _____ Grupo: _____ Desde qué curso viene a la escuela: _____

Ha repetido algún curso escolar: _____ ¿Cuál? _____

Nombre del maestro: _____ Fecha de aplicación: _____

Curso escolar: _____ Nombre del aplicador: _____

Instrucción: Marca con una (✓) la respuesta que mejor describa el desempeño del alumno.

| Items | Si | No | Observaciones |
|---|----|----|---------------|
| 1. Muestra interés hacia la tarea que se le presenta. | | | |
| 2. Mantiene la atención en las actividades que se le proponen. | | | |
| 3. Busca ayuda en la realización de las tareas | | | |
| 4. Inicia, desarrolla y termina la tarea. | | | |
| 5. Necesita acompañamiento del maestro para concluir la tarea. | | | |
| 6. Al concluir la tarea se siente satisfecho con lo realizado. | | | |
| 7. Señale en el paréntesis el tipo de motivación que requiere el alumno para mantener el interés por aprender. ()Tangible ()Social ()Tangible y social ()Ninguna | | | |
| 8. Señale el tipo de organización que prefiere para trabajar, donde 1 es poco frecuente, 2 es frecuente y 3 es muy frecuente. ()Plenaria ()Pequeños grupos ()Binas ()Individual | | | |
| 9. Señale el tipo de participación que prefiere para trabajar, donde 1 es poco frecuente, 2 es frecuente y 3 es muy frecuente. ()Verbal ()Escrita ()Kinestésica | | | |
| 10. Sigue el ritmo de trabajo de sus compañeros. | | | |
| 11. Prefiere seguir instrucciones escritas y no orales. | | | |
| 12. Aprende mejor cuando tiene acceso a la información a través de imágenes, diagramas, gráficos, mapas. | | | |
| 13. Se impacienta si tiene que escuchar por periodos prolongados, y no se presenta material gráfico. | | | |
| 14. Después de ver una película o video es capaz de explicar a detalle lo aprendido. | | | |
| 15. Aprende con mayor rapidez cuando se le explican las cosas. | | | |
| 16. Tiene facilidad para organizar mentalmente sus ideas y expresarlas. | | | |
| 17. Aprende a base de repetirse a sí mismo, paso a paso todo un proceso o serie de pasos. | | | |
| 18. Tiene facilidad para aprender canciones, poemas, rimas, trabalenguas. | | | |
| 19. Comprende con facilidad cuando tiene la oportunidad de tocar, mover, sentir, dibujar, mostrar. | | | |
| 20. Prefiere aprender por medio de simulacros, juegos, sociodramas. | | | |
| 21. Se le dificulta comprender lo que no pone en práctica. | | | |
| 22. Disfruta trabajar con sus manos en el salón de clase (manualidades). | | | |

Nombre y firma del aplicador

Contextos

Hace referencia a los contextos escolar, familiar y social donde se desenvuelve el alumno. En cuanto al contexto escolar, interesa identificar los factores que favorecen u obstaculizan el proceso de aprendizaje del niño en su contexto más próximo: la escuela y el aula. Características de la escuela, del salón (infraestructura y equipamiento, número de alumnos, distribución), estilo de enseñanza del docente. Respecto al contexto familiar, la tarea más trascendente consiste en identificar los factores del medio social y familiar en el que se desarrolla el niño que favorecen o dificultan su proceso de aprendizaje, considerando la estructura familiar, dinámica y disciplina.

En el contexto social, se considera la forma en que el entorno favorece o interfiere en el aprendizaje del alumno, permite definir actividades para el ámbito familiar, o bien estrategias de información para los padres de familia (tipo de comunidad, datos de la vivienda, servicios de la comunidad).

Anexo Xa. Entrevista a Padres.

Datos personales.

Nombre del alumno/a:

Sexo:

Escuela:

Nivel educativo:

Grado y grupo:

Fecha de nacimiento:

Lugar:

Domicilio:

Teléfono:

Edad:

Fecha de nacimiento:

Nombre de la madre:

Nombre del tutor (a) del alumno:

Parentesco:

Nombre del entrevistado:

Parentesco:

Nombre del entrevistador:

Fecha de la entrevista:

ASPECTO INTELECTUAL

| Cognitivo | Sí | No | Describe |
|---|----|----|----------|
| Logra mantener la atención cuando algo le interesa. | | | |
| Busca soluciones para los problemas que se le presentan en la vida cotidiana. | | | |
| Enfrenta situaciones de riesgo. | | | |
| Comprende órdenes o instrucciones. | | | |
| Recuerda con facilidad situaciones, cosas o personas. | | | |

ASPECTO PSICOMOTOR

| Motor | Edad | Observaciones |
|-------------------|------|---------------|
| Sostuvo la cabeza | | |
| Se sentó | | |
| Gateó | | |
| Primeros pasos | | |
| Caminó sin ayuda | | |

Lateralidad: diestro () zurdo () ambidiestro () no definida ()

ASPECTO SOCIOEMOCIONAL

Emociones que expresa su hijo con mayor frecuencia:

| Emoción | Causa | Cómo la manifiesta |
|-------------|-------|--------------------|
| Alegría | | |
| Enojo | | |
| Tristeza | | |
| Miedo | | |
| Frustración | | |

¿Qué cosas, actividades, pasatiempos le interesan a su hijo(a)?

¿Cómo expresa sus afectos? Abrazos _____ Besos _____ Palabras _____ No lo demuestra _____
En términos generales ¿cómo es el carácter de su hijo(a)?

¿Qué es lo que le preocupa a su hijo?

Activar Window

Describe como es su hijo (a) en aspectos como la responsabilidad, la autorregulación, respetar límites, realizar elecciones.

¿Cómo se relaciona con pares y adultos?

¿Respetar reglas y turnos cuando juega con otros pares?

¿Practica reglas de cortesía de manera contextualizada? (saludo, gracias, por favor, despedida)

¿Qué tarea del hogar realiza (o en cuáles colabora) acordes a su edad?

¿Qué actividades de autocuidado, higiene personal, acorde a su edad puede realizar?

Según la edad se puede preguntar aspectos como si sabe utilizar aparatos electrodomésticos, prepara alimentos, utiliza transporte público, entre otras.

¿Manifiesta o comenta si está enfermo?

Según la edad, preguntar si ¿puede tomar medicamentos solo siguiendo dosis y horarios?

¿Puede identificar lugares, actividades o situaciones de riesgo (según la edad)?

Describe las actividades que conforman la rutina diaria que el alumno sigue:

ASPECTO DE COMUNICACIÓN.

¿Muestra interés por comunicarse? (intención comunicativa):

¿Cómo se comunica? Señale:

Movimientos corporales Gestos Señas naturales Sonidos Palabras
 LSM Otra: Especifique:

Describa brevemente:

En caso de tener comunicación verbal, indique la edad en la que:

Reaccionó al sonido o voces:

Dijo primeras palabras:

Dijo frases:

Dijo oraciones:

¿Cuándo habló claramente? (Palabras y frases):

¿Cuál es su lengua materna? (Cómo le hablan en casa)?

Nombre y firma del psicólogo

Nombre y firma del director

Conclusión, determinación de las NEE e identificación de las BAP

Es uno de los puntos medulares que deben plasmarse en el informe de la evaluación psicopedagógica, ya que es lo que permite tomar decisiones respecto al plan de intervención del alumno.

La conclusión permite el análisis y contrastación de los resultados encontrados en cada instrumento permite darles un sentido global y comprender su significado. Cada dato interpretado debe ser transferido a un lenguaje accesible y práctico, de manera que ofrezca información sobre aquellos aspectos que favorecen o dificultan el proceso de aprendizaje. La finalidad de este apartado es determinar las necesidades educativas específicas y las BAP, para la toma de decisiones respecto a los apoyos y ajustes razonables que respondan de manera pertinente a las necesidades del alumno evaluado. La conclusión debe contener a qué condición o discapacidad se asocian las NEE, aún de no contar con diagnóstico médico.

Justificar con datos breves, de preferencia con literatura, que apoyen lo que concluyen. La determinación de las NEE se presenta a manera de cuadro como resultado de la descripción de los datos obtenidos en cada aspecto y subaspecto. La redacción de la NEE,

debe considerar el verbo y el qué, por ejemplo: Necesita fortalecer (verbo) la atención sostenida (el qué).

En la identificación de las BAP, se describe el tipo de barreras que enfrenta el alumno en los distintos contextos: escolar, áulico, familiar y social. Este subaspecto también se presenta a manera de cuadro.

Por último, debe registrarse el nombre, función, observaciones y firmas de las personas implicadas en la realización de la EPP. Cuando el alumno, pasa por un proceso de EPP, se conforma el expediente individual, donde se registra la información recabada mediante diversos instrumentos.

Cabe señalar, que de todos los aspectos que conforman la EPP debe recabarse información, sin embargo, no es obligatorio que se evalúen todos los subaspectos que los conforman, dependerá de las características del alumno y los recursos disponibles (materiales y humanos). Como se señaló, el personal del servicio de apoyo, antes de iniciar la EPP (momento de planeación de la EPP), de manera interdisciplinaria decidirá qué, cómo y cuándo realizarla.

Tabla 13. Aspectos y subaspectos con responsables.

| Aspecto | Subaspectos | Responsable |
|-----------------------------|---|---|
| Datos generales | | TS/Psicólogo/ Docente de apoyo |
| Información inicial y Salud | Embarazo, parto apariencia física, salud | Psicólogo TS |
| Funcionamiento intelectual | Atención Memoria Percepción Razonamiento Cociente intelectual Etapade desarrollo cognitivo(según Piaget) Creatividad (para AS) | Psicólogos |
| Conducta adaptativa. | Habilidades conceptuales: comunicación y lenguaje | Maestro de comunicación |
| | Habilidades conceptuales: Lectura funcional Escritura funcional Nociones matemáticas Conceptos relativos al dinero, orientación y estructuración temporal y espacial Autodirección | Docente de apoyo y docenteregular |
| | Habilidades sociales: Relaciones interpersonales. Cumplimiento de normas. Responsabilidad Autoestima Autoconcepto Identificación y autorregulación de emociones Autodeterminación | Psicólogo |
| | Habilidades prácticas: Noción corporal Coordinación motriz fina Coordinación motriz gruesa En caso necesario: movilidad, equilibrio y desplazamiento Autocuidado Realización de actividades en la casa Utilización de la comunidad El aspecto de salud y seguridad Ocio y tiempo libre | Docente de apoyo Docente de grupo regular Solicitar apoyo al docente de educación física y artística. Trabajo social |
| Funcionamiento académico. | Competencia curricular | Docente de grupo regular y de apoyo |

| | | |
|--|--|--|
| | Estilo de aprendizaje | Docente de apoyo y comunicación |
| Contextos | Contexto escolar | Director Docente de apoyo |
| | Contexto familiar | Trabajo social |
| | Contexto social | Trabajo social |
| Conclusiones, determinación de las NEE e identificación de BAP | Conclusión, Determinación de las NEE e Identificación de las BAP | Director, docente de apoyo, equipo interdisciplinario. |

Algunos de los instrumentos que pueden utilizar los especialistas para evaluar al alumno son los siguientes, en el entendido que no es necesario aplicar todos los instrumentos enlistados,

sino los que se determinen en la planeación de la EPP.

Tabla 14. Ejemplos de instrumentos de evaluación.

| Nombre del instrumento | Objetivo | Aplicación | Aplicador |
|---|---|---------------------|-----------|
| Escala Wechsler de Inteligencia para Niños (WISC-IV). | Evaluar diferentes habilidades cognitivas, así como el nivel de rendimiento intelectual de la persona (Esquivel, Heredia & Gómez, 2017). | Individual | Psicólogo |
| Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI) | Detectar déficits específicos en funciones como: atención, memoria, lenguaje, percepción, habilidades visoespaciales, entre otras. Evaluar problemas del desarrollo e identificar áreas fuertes y débiles. Detectar alteraciones cognitivas y del comportamiento relacionados con trastornos del aprendizaje (Esquivel, Heredia & Gómez, 2017). | Individual | Psicólogo |
| Test de matrices progresivas. Raven Escala General | Estimar la capacidad intelectual, específicamente mide la capacidad educativa, para comparar formas y razonar por analogía; con independencia de los conocimientos adquiridos (Raven, 2003). | Individual o grupal | Psicólogo |
| Test de matrices progresiva Raven Escala Coloreada | | | |
| Prueba Visomotora Bender | Brindar una aproximación inicial y rápida, para la evaluación de la percepción y cognitivas. Mide la madurez de los niños | Individual | Psicólogo |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | en relación con su capacidad perceptomotriz y las posibles dificultades en los procesos que intervienen en la reproducción gráfica (Bender, 1977). | | |
| Test de la Figura Compleja | Evaluar la capacidad visoperceptiva y visomotora y de la memoria visoespacial. | Individual | Psicólogo |
| Frostig. Test de Desarrollo de la Percepción Visual | Apreciar los retrasos de la madurez perceptiva en cinco aspectos : coordinación visomotora, discriminación figura-fondo, constancia de forma, posiciones en el espacio y relaciones espaciales | Individual | Psicólogo |
| Dibujo de la Figura Humana (DFH) | Nivel de maduración e integración del esquema corporal. Permite evaluar aspectos emocionales, así como de la maduración perceptomotora y cognoscitiva. | Individual | Psicólogo |
| CREA | Proporciona una medida de la creatividad a través de la capacidad del sujeto para elaborar preguntas a partir de un material gráfico suministrado (Corbalan et al., 2015). | Individual/grupal (alumnos con potencial sobresalientes). | Psicólogo |
| Baterías de Socialización (BAS) 1 y 2 (padres y profesores). | Detectar aspectos de la conducta social, en cuatro dimensiones facilitadoras de la socialización (Liderazgo, Jovialidad, Sensibilidad social y Respeto-autocontrol) y tres perturbadoras de la misma (Agresividad-terquedad, Apatía-retraimiento y Ansiedad-timidez) y una escala global de adaptación social (Silva & Matorrell, 2018). | Individual/grupal (alumnos con potencial sobresalientes). | Psicólogo |
| Baterías de Socialización (BAS)3(autoevaluación) | | | |
| Evaluación de la Conducta Adaptativa (ABAS) II | Valorar un amplio conjunto de habilidades necesarias para que cualquier persona se desenvuelva de manera autónoma en la vida, tanto a nivel global como en diferentes dominios (práctico, social y conceptual) como en áreas | Individual | Psicólogo Docente de apoyo Docente de comunicación Trabajador social |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | Harrison, 2013). | | |
| Test adaptado de conducta adaptativa (USAER 22, 2018-2019). | Recabar información sobre las habilidades indispensables para que una persona sea independiente. | Individual | Psicólogo Docente de apoyo Maestro de comunicación Trabajador social |
| Inventario de Habilidades Básicas. | Evaluar 726 habilidades en cuatro áreas del desarrollo infantil: área básica, coordinación visomotora, personal-social y comunicación (Macotela & Romay, 1992). | Individual (alumnos con probables retardos en el desarrollo). | Psicólogo Docente de apoyo Maestro de comunicación Trabajador social |
| Escala de maduración social de Vineland (Doll, 1935). | Determinar la madurez de la independencia social que puede ser considerada como una medida de desarrollo progresiva en la competencia social, a través de 117 ítems divididos por edades de desarrollo. | Individual | Psicólogo Docente de apoyo Maestro de comunicación Trabajador social |
| Propuesta del Protocolo de Evaluación Educativa Funcional para niños y jóvenes con Discapacidades Múltiples y Sordoceguera de 03 a 14 años de edad-ADEFVAV (Perkins y SENSE, 2011). | Conocer habilidades del alumno en diferentes áreas y de manera funcional: Sensorial - Visual, Sensorial - Auditivo, Sensorial- Táctil, Sensorial - Olfativo, Lenguaje y Comunicación, Disfagia y la Alimentación, Motor: postura, movimiento y propiocepción, Orientación y Movilidad, Psicosocial, Educativo y AVD y ABVD | Individual/grupal (alumnos con discapacidad múltiple y con sordoceguera). | Maestro de comunicación Psicólogo Docente de apoyo Trabajador social |
| Escala de valoración de Vanderbilt para padres y maestros Escala Conners para padres y maestros. | Determinar si es alumno presenta indicadores de TDAH. | Individual/grupal | Psicólogo |
| Pruebas pedagógicas diseñado por el docente. | Detección del funcionamiento de dispositivos básicos. Determinar el nivel pedagógico curricular del alumno. | Individual/grupal | Maestro de grupo |
| Entrevista al alumno (Anexo X) y Entrevista a padres (Anexo Xa). | Recabar información relevante sobre el alumno. | Individual. | Maestro de comunicación Psicólogo Docente de apoyo Trabajador social |
| Identificación de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) en el Contexto Sociofamiliar (Anexo XI). | Recabar información de la familia para identificar las barreras del aprendizaje y la participación en el contexto sociofamiliar. | Individual | Trabajador Social |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Estudio Social (Anexo XII). | Proporciona información relevante sobre el contexto sociofamiliar. | Individual | Trabajador Social |
| Estilo de Enseñanza (Anexo XIII). | Recabar información sobre el estilo de enseñanza que emplea el docente regular. | Grupal/individual | Docente de apoyo |
| Estilo de Aprendizaje y Motivación para Aprender (SEGEY, 2014)(Anexo XIV). | Proporcionar información sobre el estilo de aprendizaje y su motivación para aprender del alumno. | Grupal/individual | Docente de apoyo |
| Test de percepción temprana de la palabra (Moog y Geers, 1990) | Evaluar habilidades de discriminación del habla en medida de que se desarrollen las habilidades verbales. | Individual (alumnos capaces de detectar sonidos del habla). | Maestro de comunicación. |
| Inventario de las dificultades auditivas de los niños en el hogar (CHILD), (Maggio, 2012) | Detectar las necesidades comunicativas de los niños dentro del contexto del ambiente de su hogar. | Padres de familia. | Diversos especialistas (audiólogos clínicos/ audioprotesistas o profesionales en intervención temprana, maestros de comunicación). |
| Evaluación Integral de la Audición. Barrientos (J. Barrientos, comunicación telefónica, 25 de noviembre de 2019). | Evaluar de manera integral la audición en alumnos que utilicen auxiliares auditivos y reciban intervención o estimulación auditiva. | Individual | Maestro de comunicación (puede implicar trabajo interdisciplinario). |
| Test de Detección de Riesgo Educativo para estudiantes en edad escolar (SIFTER) -Preescolar -En edad escolar (Primaria) -En Secundaria (Anderson & Makin, 1996). | Determinar qué niños están en riesgo de retraso educativo y pueden necesitar una evaluación adicional (complementaria) | Maestros de grupo (ante la sospecha de que el estudiante presente problemas auditivos) | Maestro de comunicación. |
| Evaluación cualitativa del lenguaje. (Flores, 2015). | Valorar aspectos previos al lenguaje, plano fonarticulatorio, plano léxico-semántico, plano morfosintáctico, plano pragmático. | Individual | Maestro de comunicación. |
| Evaluación de la articulación de sonidos del habla (Laiz, 2013). | Valorar la articulación de los sonidos del habla en los aspectos: espontáneo, por repetición, lectura y escritura. | Individual | Maestro de comunicación. |
| Evaluación de la comunicación y el lenguaje (SEGEY, 2014). | Evaluar las funciones comunicativas, destrezas conversacionales, desarrollo del discurso narrativo, | Individual | Maestro de comunicación |
| Guía para la observación de habilidades sociales (SEGEY, 2014)(Anexo XV). | Determinar el desarrollo de las habilidades sociales: candidez, ingenuidad, | Individual | Especialistas del servicio de apoyo. |

Una vez terminada la aplicación de los instrumentos, cada especialista elabora un informe de su área (informe inicial), el cual debe contener los siguientes datos:

- a) Datos del alumno.
- b) Instrumentos aplicados.
- c) Resultados de la aplicación.
- d) Conclusión (debe mencionarse a qué condición se asocia el desempeño del alumno, en el caso del docente de apoyo, psicólogo y maestro de comunicación se describen las BAP identificadas en el contexto escolar y áulico; en el caso de los trabajadores sociales se describen las BAP identificadas en el contexto socio familiar).
- e) Principales necesidades educativas específicas que presenta el alumno en su área.
- f) Sugerencias.

Posteriormente, se procede a la integración interdisciplinaria de los resultados que cada especialista obtuvo a partir de su informe de área, en un documento llamado “Estructura del Informe de Evaluación Psicopedagógica (IEPP)” (Anexo XVII). Éste se organiza en los siete aspectos mencionados anteriormente y en cada uno, deben describirse diferentes características, situaciones, desempeños y/o rasgos que llamaremos subaspectos.

El llenado del IEPP tiene dos momentos: el vaciado de la información recolectada por los especialistas y la discusión interdisciplinaria para elaborar la conclusión, la determinación de las NEE y la identificación de las BAP. Para la redacción del informe, puede apoyarse en la Guía para la realización del Informe de Evaluación Psicopedagoga (Anexo XVIII).

Para la concentración y vaciado de los resultados de las pruebas aplicadas en el informe de evaluación psicopedagógica se tendrán varias opciones de acuerdo a las necesidades y características de cada servicio de apoyo, algunas pueden ser:

Se comisiona a una persona para que sea la encargada de integrar la información que proporcionan los compañeros, en el entendido de que, si este es el caso, la comisión puede ser rotativa entre todos los miembros que elaboran la EPP, por ejemplo: en una ocasión la concentra el psicólogo, en otra ocasión el trabajador social, etc.

Cada integrante del equipo va agregando su información en el informe interdisciplinario y al final se le da al docente de apoyo para que él aporte sus resultados.

En el caso de que haya una persona que por sus funciones tenga tiempo o sea un personal excedente en el servicio de apoyo, se le comisiona para esta actividad.

Estas tres opciones no están relacionadas con el momento de la reunión interdisciplinaria para el análisis e integración de la información, es previa a ésta.

Dentro de las funciones del director estará, leer el informe de EPP antes de la reunión del equipo interdisciplinario para la integración, ya que esto le permitirá hacer el análisis de la pertinencia de la información y en caso de que falten datos o algunos no estén claros solicitarle al especialista, la clarificación correspondiente.

Para la integración de la información, el director del servicio de apoyo (junto con el supervisor de la zona) diseñan una estrategia para organizar los tiempos de manera que pueda haber una reunión del docente de apoyo, equipo interdisciplinario y el director para la discusión y análisis de la información recabada. Es muy importante mencionar que es el director quien coordina la elaboración del informe, pues a él le corresponde conducir activamente el análisis y la discusión durante este proceso, sobre todo en el momento de determinar las NEE que presenta el alumno e identificar las BAP a las que se enfrenta. En caso de que por razones de tiempo y número de IEPP a integrar, no sea posible que el director coordine la integración de la información y el análisis interdisciplinario, podrá designar al especialista del equipo del servicio de apoyo que considere pertinente al caso.

Precisiones técnicas de la Evaluación Psicopedagógica:

a) La EPP tendrá una vigencia de hasta tres años y al término de ellos se realizará una actualización. Sin embargo, en el caso de alguna situación particular puede actualizarse a los dos años, por ejemplo: para tomar la decisión de una integración escolar o laboral.

- b) La realización de la EPP debe considerar todos los aspectos, sin embargo, no son indispensables u obligatorios todos los subaspectos, dependerá de la decisión que tomen de manera interdisciplinaria en el momento de planeación de la EPP.
- c) Los instrumentos que permiten recabar información básica tales como: entrevistas, estudio social, BAP contexto socio familiar, estilo de aprendizaje y de enseñanza, deben aplicarse en todos los casos. Los instrumentos que se utilizarán para recabar información de las áreas serán decididos por cada especialista considerando la situación del alumno y los recursos disponibles.
- d) En el caso de los alumnos que se evalúan porque se encuentran académicamente por arriba del grupo y manifiestan un potencial de aptitud sobresaliente, se deben considerar los instrumentos específicos para el caso: RAVEN, WISC IV, CREA, BAS, etc.
- e) El número de EPP que se realizarán en el curso escolar vigente es de dos a cuatro por escuela y equipo interdisciplinario. Esta cantidad puede variar considerando el número de escuelas regulares que se atienden, de equipos interdisciplinarios, así como de las actividades agendadas en el servicio de apoyo.
- f) El servicio de apoyo ubicado en el nivel de primaria que canaliza a una secundaria con servicio de apoyo deberá vincularse con ésta en el mes de mayo y enviar copia del informe de evaluación psicopedagógica o del informe propio para dar continuidad a la atención. La vinculación con secundaria es responsabilidad del director, y si cuenta con T.S. se puede apoyar de este profesional.

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN
PSICOPEDAGÓGICA.**

Nombre de la escuela:

Nivel educativo:

Zona escolar:

Servicio de Apoyo Fecha de Elaboración:

I. Datos generales.

Nombre del alumno/a:

Fecha de nacimiento:

Edad:

CURP:

Domicilio:

Nombre de la madre:

Edad:

Escolaridad:

Ocupación:

Domicilio:

Nombre del padre:

Edad:

Escolaridad:

Ocupación:

Domicilio:

Nombre del maestro/a:

Grado:

Grupo:

| Área | Instrumentos aplicados | Especialista que aplicó |
|------|------------------------|-------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

2. Información inicial y salud.

- 2.1. Embarazo.
- 2.2. Parto.
- 2.3. Apariencia física.
- 2.4. Salud.

3. Funcionamiento intelectual.

- 3.1. Atención
- 3.2. Memoria
- 3.3. Percepción
- 3.4. Razonamiento
- 3.5. Cociente intelectual
- 3.6. Etapa de desarrollo
- 3.7. Creatividad (En el caso de AS)

4. Conducta adaptativa.

4.1. Habilidades conceptuales.

Comunicación y lenguaje.

- Intención comunicativa
- Sistema de comunicación alternativo

Con lenguaje oral.

- Fonológico.
- Morfosintáctico.
- Semántico
- Pragmático

Comprensión expresiva.

Comprensión receptiva.

Habilidades académicas funcionales

Lectura y escritura funcional.

Matemáticas funcionales (número y medidas)

Conceptos relativos al dinero (valor y uso).

Orientación y estructuración temporal

Orientación y estructuración espacial

Autodirección.

4.2 Habilidades sociales.

- Relaciones interpersonales.
- Cumplimiento de normas.
- Responsabilidad
- Autoestima
- Auto concepto
- Identificación y autorregulación de emociones
- Autodeterminación.

4.3. Habilidades prácticas.

- Noción corporal.
- Coordinación motriz fina.
- Coordinación motriz gruesa.
- En caso necesario: movilidad, equilibrio y desplazamiento
- Autocuidado.
- Relacionado con la alimentación, aseo personal y baño, vestido
- Realización de actividades en la casa.
- Funcionamiento de la cocina, prevención de accidentes, preparación de platos, etc.
- Utilización de la comunidad.
- El aspecto de salud y seguridad.
- En lo que respecta a ocio y tiempo libre.

5. Funcionamiento académico.

5.1. Competencia curricular.

5.2. Estilo de aprendizaje

6. Contextos

6.1 Contexto Escolar.

6.2 Contexto Familiar.

| Nombre | Parentesco | Rol y participación con el alumno | Fecha de Nacimiento | Edad | Escolaridad | Ocupación y Sueldo |
|--------|------------|-----------------------------------|---------------------|------|-------------|--------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

6.3. Contexto social.

7. Conclusión, determinación de las Necesidades Educativas Específicas y la identificación de las BAP.

7.1. Conclusión.

7.2. Determinación de las necesidades educativas específicas.

| Aspectos | Descripción de las características más relevantes del alumno que afectan su desempeño académico y social | NEE |
|---|--|-----|
| Funcionamiento intelectual | | |
| Habilidades conceptuales de conducta adaptativas. | | |
| Habilidades sociales de conducta adaptativa | | |
| Habilidades prácticas de conducta adaptativa | | |
| Funcionamiento académico. | | |

7.3. Identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación.

| Contextos | Tipo de barrera |
|-----------|-----------------|
| Aulico | |
| Escolar | |
| Familiar | |
| Social | |

Personas implicadas en la realización de la evaluación psicopedagógica.

| Nombre | Función | Observaciones | Firmas |
|--------|---------|---------------|--------|
| | | | |

Nombre, firma y sello del Director de la Escuela

Nombre, firma y sello del Director del

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

I. Datos Generales

Esta información está relacionada con los datos generales del alumno evaluado y de sus padres.

2. Información inicial y salud.

Se refiere a describir datos del embarazo, parto, así como la apariencia física y aspectos de salud del alumno.

3. Funcionamiento intelectual: El funcionamiento intelectual se refiere al proceso mental que incluye la atención, la percepción, la memorización y el razonamiento.

3.1. Atención: Es el proceso conductual y cognitivo de concentración selectiva en un aspecto discreto de la información, ya sea considerada subjetiva u objetiva, mientras que se ignoran otros aspectos perceptibles. La atención también ha sido denominada la asignación de recursos de procesamiento limitados. Existen distintos tipos de atención. Atención visual, auditiva, selectiva, sostenida

3.2. Memoria: Es la capacidad del cerebro de registrar, retener y recuperar la información voluntariamente.

Se clasifica de la siguiente forma:

a) En función del tiempo que permanece la información en el sistema: En este caso hablaríamos de la memoria sensorial, de la memoria a corto plazo, de la memoria de trabajo y de la memoria a largo plazo. La memoria sensorial retendría la información durante un par de segundos, mientras que, en el polo opuesto, la memoria a largo plazo puede almacenar la información durante un tiempo prácticamente ilimitado. La memoria

de trabajo es la capacidad para retener temporalmente en la memoria cierta información, trabajar u operar con ella y generar un resultado.

La memoria a corto plazo puede mantener la información hasta 30 segundos, sin necesidad de operar con ella para dar una respuesta.

Todos estos tipos de memoria trabajan de manera coordinada para que el sistema funcione correctamente.

b) En función del tipo de información: Podemos decir que la memoria verbal se encarga de retener información con contenido verbal (aquello que leemos o las palabras que escuchamos), mientras que la memoria no verbal es la que maneja el resto de información (imágenes, sonidos, sensaciones, etc.).

c) En función del órgano sensorial empleado: Dependiendo del sentido estimulado, hablamos de memoria visual (visión), memoria auditiva (audición), memoria olfativa (olfato), memoria gustativa (gusto) y memoria háptica (tacto).

3.3. Percepción. Es el reconocimiento e interpretación de la información sensorial, también incluye la respuesta a la información. Es el proceso donde se toma la información sensorial del entorno y se usa esa para interactuar con él, de esta manera permite tomar la información sensorial y convertirla en algo significativo.

a) Percepción visual. Es la capacidad de ver, organizar e interpretar el propio entorno, este es un proceso muy importante porque nos da la capacidad de aprender nueva información, sin percepción visual, no sería capaz de dar sentido a las palabras en una página, reconocer objetos comunes, o tener la coordinación ojo-mano requerida para muchas tareas diarias.

b) Percepción auditiva. Es la capacidad de percibir el sonido mediante la detección de vibraciones, cambios en la presión del medio circundante a través del tiempo, a través de un órgano como el oído, organizarla e interpretarla.

c) Percepción táctil. Es la capacidad del cerebro para comprender (percibir) la información que proviene de la piel. Existen tres modos de procesar la información sobre objetos y patrones aprendida a través del sentido del tacto: percepción táctil, kinestésica y háptica.

La percepción táctil, hace referencia a la información adquirida exclusivamente a través del sentido cutáneo, cuando el perceptor adopta una postura estática que se mantiene a lo largo de todo el tiempo que dura el procesamiento de la estimulación.

La percepción kinestésica procesa la información relacionándola a sensaciones y movimientos del cuerpo.

La percepción háptica, es la que utiliza información de los músculos y las articulaciones (propiocepción) para percibir la forma, el tamaño y el peso de un objeto, mientras que la textura, la temperatura y la dureza se pueden percibir desde los receptores táctiles. Es la combinación de la percepción táctil y kinestésica.

3.4. Razonamiento. Facultad que permite resolver problemas, extraer conclusiones y aprender de manera consciente de los hechos, estableciendo conexiones causales y lógicas necesarias entre ellos.

3.5. Etapa de desarrollo cognitivo (según Piaget). Se refiere a la habilidad intelectual que un niño desarrolla según la fase cognitiva en la que se encuentra. Estas etapas son: la sensorio motriz (0 a 2 años), la pre operacional (2 a 7 años), la etapa de operaciones concretas (7 a 12 años) y la de operaciones formales (12 años en adelante).

3.6. Creatividad. “Conjunto de aptitudes vinculadas a la personalidad del ser humano que le permiten, a partir de una información previa, y mediante una serie de procesos internos (cognitivos), en los cuales se transforma dicha información, la solución de problemas con originalidad y eficacia” (Hernández, 1999, p. 67). En el caso de los alumnos con aptitudes sobresalientes se describe, además, el aspecto de Creatividad (CREA A, B, o C).

4. Conducta adaptativa. Es el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria.

4.1 Habilidades Conceptuales. Estas habilidades incluyen factores de comunicación y/o lenguaje, aspectos académicos (pueden ser funcionales) y la posibilidad de autodirección.

Comunicación y/o lenguaje: La comunicación es el acto por el cual un individuo establece con otro un contacto que le permite transmitir una información. La comunicación de cualquier forma y/o tipo cobra gran importancia en el proceso educativo, ya que es a través de esta que puede el alumno puede aprender.

Si el alumno NO TIENE LENGUAJE ORAL se describen las formas y funciones comunicativas que utiliza el alumno (como resultado de la aplicación de mapas comunicativos, matriz de comunicación entre otras). Además de los resultados de la prueba incluir:

- Intención Comunicativa (Área intelectual, aspecto funcionamiento intelectual)
Considerar todo tipo de conductas verbales o no verbales, describiendo la fortaleza con la que se da a entender el alumno, movimientos de alguna parte del cuerpo, cara, postura, rigidez etc.
- Comprensión de significados Comunicación expresiva y receptiva (área de conducta adaptativa).
- Se describe en este apartado el uso (sentido) de palabras, enunciados, la relación para comunicar, expresar y manifestar la comprensión de situaciones comunicativas en sus diversos contextos. Observar si hay uso de sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, artículos, etc.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC), en caso de que los utilice.

SI EL ALUMNO TIENE LENGUAJE ORAL se describen 4 apartados:

- ❖ *Fonológico*: Hace referencia a la organización de los sonidos en un sistema atendiendo a su valor funcional. (Punto y modo de articulación).
- ❖ *Morfosintáctico*: Se refiere a la construcción apropiada de las oraciones, dando como resultado una expresión oral coherente.
- ❖ *Semántico*: Se refiere a los significados de los signos lingüísticos, es decir, el contenido y significado de las palabras, así como de sus combinaciones.
- ❖ *Pragmático*: Se refiere al lenguaje en la relación con quien lo usa y las circunstancias de la comunicación: Intención comunicativa, Participación de intercambios (intención obligación),

Habilidades para iniciar, continuar o cambiar de tema: (actos verbales),

Habilidad en el uso de reglas de conversación (cantidad, cualidad, relevancia y modo). Tanto en el caso de los alumnos con lenguaje oral como sin éste, se debe considerar si comprende o no los significados, tanto de manera expresiva como receptiva.

Lectura, escritura y matemáticas funcionales: Se entiende por lectura y escritura funcional la capacidad del alumno de utilizar portadores de texto, así como de representaciones numéricas básicas (matemáticas funcionales) necesarias para desenvolverse independientemente en las actividades diarias que realiza.

Es importante, señalar que, si el alumno tiene posibilidades de acceder o ya tiene acceso a la lectoescritura y a las nociones matemáticas, se evalúa y describe en el apartado de competencia curricular.

Conceptos relativos al dinero: Se refiere a la identificación de monedas y billetes y al uso del dinero en situaciones de la vida diaria.

Orientación y estructuración temporal. Se refiere a la posibilidad de situar un tiempo presente en relación con un antes y un después. Se debe explorar desde las nociones básicas hasta las más complejas, por ejemplo: en la mañana, en la noche, “ayer”, “hoy” y “mañana”, nombre de los días de la semana, nombre de los meses. Igualmente, si utiliza en contextos idóneos, unidades de medida temporal: día, semana, mes, año..., si emplea el reloj, si respeta los horarios, si comprende el antes y el después, si realiza estimaciones y aproximaciones en el tiempo, si puede ubicarse en una la línea del tiempo.

Orientación y estructuración espacial: Se refiere a la capacidad de verse a sí mismo, y ver las cosas en relación consigo mismo en el espacio. Se deben explorar de las nociones más básicas a las más complejas, por ejemplo: identifica adentro, afuera, arriba, abajo, derecha e izquierda, cerca, lejos, a un lado, en medio, en frente, entre otros.

Concepto de número: Se refiere a comprender no sólo la noción de número, sino las reglas

del sistema de numeración decimal. Incluye conceptos como: clasificación, seriación conservación de la cantidad, copiar series de dos elementos, alternar por color, tamaño y forma, si puede continuar series iniciando con dos elementos (dependiendo del grado y condición aumentar el nivel de exigencia), si tiene el concepto de cantidad: igual que..., más que... y menos que, conteo de objetos (iniciar por lo básico y dependiendo del grado de escolaridad y condición del alumno ir graduando), relaciones de números con la

cantidad, si ordena números naturales, si compara números naturales, si puede leer números, si puede escribir números (hasta que rango), entre otras.

Autodirección: Se refiere a las habilidades necesarias para el ejercicio de la independencia, el comportamiento responsable y el autocontrol, incluyendo iniciar y finalizar una tarea, ser capaz de mantener horarios, respetar los límites de tiempo, ser capaz de seguir instrucciones, realizar elecciones, etc.

4.2 Habilidades Sociales

Se tratan de habilidades relacionadas con intercambios sociales con otros individuos, incluye también aspectos emocionales y de autodeterminación.

Relaciones interpersonales: Mencionar si sigue instrucciones, platica con adultos, reta a la autoridad, interrumpe la clase con frecuencia, pide ayuda. Mencionar si participa, comparte, se auto excluye del grupo, es rechazado/a por el grupo, participa en las actividades, cumple las normas, busca peleas, manifiesta su adhesión al grupo, acepta a los compañeros/as, admite sus errores, trata de llamar la atención, se resiste, se opone, ataca sin motivo, domina al grupo, se hace al simpático/a, pasa desapercibido/a, pide ayuda, sigue a los demás. En el caso de los alumnos con aptitudes sobresalientes, se describen los aspectos del instrumento

BAS I, II y III.

Cumplimiento de normas: Se refiere a la capacidad de seguimiento y cumplimiento de normas, reglas, indicaciones que se utilizan para regular la convivencia y la seguridad en un entorno.

Responsabilidad: Se refiere a la posibilidad de dar cumplimiento a las encomiendas que se le asignan, éstas pueden ser desde responsabilidades muy sencillas en tareas simples en casa,

hasta más complejas dependiendo de las características del alumno.

Autoestima y auto concepto: Dependiendo de las características de los alumnos se puede describir aspectos como el auto concepto (es decir, la toma de conciencia de quien se es, por ejemplo: si se reconoce, si responde a su nombre, si se sabe independiente de otras personas, entre otras cosas), el autoconocimiento (es decir, la toma de conciencia de lo

que se sienta o se piensa, en este sentido se puede describir qué le gusta, qué no le gusta, entre otras), la autoestima (es decir, el nivel de pensamiento positivo sobre sí mismo, saberse capaz de hacer y lograr cosas).

Identificación y autorregulación de emociones: Comentar no sólo qué emociones tiene, si las identifica y/o las autorregula, sino también qué situaciones provocan esas emociones, por ejemplo: cuáles son sus temores, qué lo enoja, qué le pone triste, entre otras cosas

Autodeterminación: Se refiere a la capacidad de tomar sus propias decisiones y de aceptar (entender) las consecuencias de éstas. Estas decisiones pueden ser muy sencillas, cómo qué

quiere comer, que ropa se va a poner, a dónde quiere ir; pero también pueden ser más complejas, dependiendo del alumno, como en qué quiere trabajar, si quiere tener novia, cómo usa su dinero, entre otras.

4.3 Habilidades Prácticas: Integra habilidades para satisfacer las necesidades personales más directas y para ser un miembro activo de la sociedad, vienen dadas por la capacidad física para realizar el mantenimiento del hogar, actividades laborales y de la vida diaria.

Coordinación motriz fina: Se refiere al control muscular de tobillos, muñecas y dedos de los pies y las manos. Se debe explorar cómo agarra lápiz, la pluma ¿de qué forma?, puede seguir líneas, uso de la tijera, puede enhilar objetos pequeños, usa la pinza (contrapone el dedo índice contra el pulgar) entre otras cosas.

Coordinación motriz gruesa: Se refiere al control muscular de grandes segmentos del cuerpo, como brazos, piernas, tronco y cabeza. Se puede explicar la manera y posición como camina, corre, salta con 1 o con 2 pies en su mismo lugar o desplazándose, puede dar volantines, puede agacharse, maneja bicicleta o triciclo, pateo objetos, empuja objetos grandes, etc.

Movilidad y desplazamiento. Se refiere a las posibilidades de deambulación que tiene: si requiere de apoyo lo hace solo, puede acostarse, pararse, sostenerse en 4 puntos (posición de ganeo) entre otros. Igualmente, si es el caso del alumno, se puede describir el equilibrio, tono muscular y control postural.

Esquema corporal: Se refiere a la imagen mental del propio cuerpo, sus miembros y sus posibilidades de movimiento.

Alimentación: Se refiere a la posibilidad de ingerir alimento. Puede explorarse cómo se alimenta (dependiente-independiente), usa cubiertos, tira comida, igualmente pueden mencionarse aspectos de deglución.

Aseo personal y uso del baño: Se refiere a las actividades de higiene personal que realiza, puede comentarse si requiere apoyos o de manera independiente se baña, lava sus dientes, lava sus manos antes de comer y después de ir al baño, usa el bacín para orinar y defecar, se limpia cuando va al baño, se peina, usa desodorante.

Vestido: puede comentarse si requiere apoyos o de manera independiente se viste, abotona

desabotona, sube y baja cierres, pone y quita playera, short, pantalón, pone y quita zapatos, amarra cordones, abrocha zapatos.

Control de esfínteres: usa pañal, avis cuando necesita ir al baño, se asea solo o con ayuda. responsabilidades y tareas del hogar dependiendo de las características y edad del alumno, como barrer, lavar, sacudir, poner la mesa, lavar platos, funcionamiento en la cocina, preparación de platos sencillos, planificación y elaboración de la lista de compras, etc.).

Autocuidado y seguridad: Se refiere a implementar las acciones necesarias para el cuidado, seguridad y prevención de situaciones de riesgo o accidentes en los ambientes en donde se

desenvuelve, no sólo si puede mantenerse y cuidarse, sino también si puede evitar situaciones de riesgo como cortarse, cruzar una calle, estar solo en casa y, según la edad, robo, abuso, drogas, etc.

Desplazamiento en la comunidad: Se refiere a la posibilidad de trasladarse y moverse en su comunidad, ya sea en transporte o a pie, en este momento puede describirse barreras arquitectónicas en la comunidad.

Uso de recursos de la comunidad: Se refiere a las competencias y destrezas relacionadas con el uso y disfrute adecuado de los recursos de la comunidad incluyendo el transporte, las compras en tiendas, grandes almacenes y supermercados, y la utilización de otros servicios de la sociedad (por ejemplo, polideportivos, bibliotecas, consultas médicas), y la participación en recursos y eventos culturales. Es importante, considerar la forma en que se desplaza el alumno en la comunidad, ya sea en transporte o a pie.

Aspectos de salud: hace referencia a las habilidades relacionadas con el mantenimiento de

la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los comportamientos saludables que intervienen en la protección de la salud, como la propia valoración de la importancia de estos hábitos.

Ocio y tiempo libre: Se refiere a las preferencias y elecciones personales de actividades recreativas tanto en el hogar como de las alternativas que ofrece la comunidad.

En el caso de los alumnos AS, se consideran los aspectos del instrumento BAS 1, 2 y 3.

5. Funcionamiento académico. Considera, los aspectos relacionados con la competencia curricular de los alumnos y su estilo de aprendizaje.

5.1. Competencia curricular: La evaluación de competencia curricular significa determinar lo que el alumno es capaz de hacer en relación con los aprendizajes esperados y contenidos de las diferentes áreas del currículo escolar.

Es conveniente mencionar que este apartado SOLO se redacta cuando el alumno este utilizando aprendizajes esperados de la currícula básica.

5.2. Estilo de aprendizaje: La conjunción de distintas capacidades cognitivas, sociales y emocionales en cada persona implica que los modos más eficientes para aprender pueden variar de estudiante a estudiante. La diversidad de estilos de aprendizaje requiere ciertas condiciones de disponibilidad de material, espacio, saturación de estudiantes por grupo, y formación docente.

(Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. SEP, 1ra. ed. 2017).

Por lo que, es importante conocer cómo aprende el alumno, cómo enfrenta y responde a las tareas escolares, ya que esta información ayuda al docente a mantener, modificar o incorporar las condiciones educativas más favorables para el alumno. En este sentido, se recomienda indagar sobre:

- Las condiciones físico-ambientales en las que el alumno trabaja con mayor comodidad: nivel de ruido, luz, temperatura y ubicación del alumno en el aula.
- Las respuestas y preferencias del alumno ante diferentes agrupamientos para realizar las tareas escolares (¿Cómo trabaja mejor?, ¿de manera individual, en parejas, en pequeños equipos, con todo el grupo?).

- Los intereses del alumno: en qué tareas, con qué contenidos y en qué tipo de actividades se muestra más interesado, en cuáles se siente más cómodo y con más seguridad.
- El nivel de atención del alumno. Esto tiene que ver con los momentos del día en que está más atento, de qué manera se puede captar mejor su atención, cuánto tiempo puede centrarse en una misma actividad.
- Las estrategias que emplea para la resolución de tareas: si es reflexivo o impulsivo, qué recursos utiliza, qué tipo de errores comete con más frecuencia, si es capaz de utilizar distintas estrategias de resolución o si, por el contrario, siempre son del mismo tipo.
- Los estímulos que le resultan más positivos, la valoración que realiza de su propio esfuerzo, la satisfacción por su trabajo.

6. Contextos escolar y socio- familiar.

6.1. Contexto Escolar: Interesa identificar los factores que favorecen u obstaculizan el proceso de aprendizaje del niño en su contexto más próximo: la escuela y el aula, para esto deben describirse características físicas de la escuela y del salón, recursos didácticos y de equipamiento con los que se cuentan en ambos, tipo de calendario que utiliza el alumno (o en el grupo), número de alumnos que están en el salón, características generales de la dinámica y de la rutina del grupo. De alumnos que están en el salón, características generales de la dinámica y de la rutina del grupo.

Historia escolar:

Curso

Escolar

Grado/

grupo

Nivel

educativo

Educación

Especial

Educación

Regular

Observaciones o

Comentarios

Nombre de la Escuela

6.2. Contexto familiar: Se refiere a describir tanto la composición, como los tipos de interacción que existen al interior de la familia, las fortalezas de ésta, y las barreras para el aprendizaje y la participación que pueden presentarse en ella.

En este sentido, la tarea más trascendente consiste en identificar los factores del medio social y familiar en el que se desarrolla el niño, que favorecen o dificultan su proceso de aprendizaje. La información que interesa es aquella que nos permita tomar decisiones educativas, algunos de los puntos a describir son:

- Estructura familiar. Es decir, la composición de la familia y para esto se puede utilizar para

concentrar la información obtenida un cuadro como el siguiente:

Nombre Parentesco Rol y participación con el alumno

Fecha de Nacimiento

Edad Escolaridad Ocupación

- Tipo de familia: Con base en la estructura familiar descrita se comenta si es nuclear, extendida, monoparental, compuesta.
- Dinámica familiar: Se refiere a la forma de interactuar entre los miembros de una familia. Si es posible y lo han observado, comentar la actitud que tienen los tutores hacia la discapacidad del hijo (ausente, rechazo, aceptación, u otras que pueda mencionar). También puede mencionarse el tipo de disciplina que se utiliza en casa (Autoritaria, permisiva, democrático, sobreprotector), quién ejerce la disciplina. Finalmente se puede mencionar (en caso de tener conocimiento de esto) el tipo de relación y dinámica entre los padres.
- Participación de la familia: Se refiere al nivel de involucramiento de los padres en la escuela. Comentar si apoyan con las tareas de la escuela, si participan en las

actividades escolares a los que se les convoca, si llevan al hijo a la escuela de manera sistemática, si brindan atención al alumno en diferentes áreas como salud, higiene, alimentación, apoyo en educación, necesidades emocionales.

- Necesidades, expectativas, temores de la familia: en relación con la educación y al futuro de su hijo con discapacidad.
- Apoyos en la familia: Se refiere a las fortalezas con las que cuenta la familia en relación con el alumno y que le permiten brindarle apoyos que repercuten en su calidad de vida; éstos pueden ser apoyos personales, de tiempo, actitudinales, de recursos materiales, entre otros.
- Factores de riesgo en la familia: Se refiere a factores que inciden negativamente en el contexto familiar como pueden ser violencia doméstica, adicciones, maltrato (omisión de cuidados, negligencia), entre otras.

6.3. Contexto social. Se describe información relacionada con el entorno social/comunitario, los servicios y apoyo con que cuenta, así como si favorece o interfiere en el aprendizaje del alumno.

- Tipo de comunidad: Urbana, rural.
- Datos de la vivienda: si tiene los servicios básicos y se puede mencionar también la distancia de la vivienda a la escuela.
- Servicios de la comunidad: Instituciones educativas, culturales de salud, transportes, facilidad de acceso a la comunidad.

7. Conclusión, determinación de las NEE e identificación de las BAP

7.1. Conclusión: El análisis y contrastación de los resultados encontrados en cada instrumento permite darles un sentido global y comprender su significado. Cada dato interpretado debe ser transferido a un lenguaje accesible y práctico, de manera que ofrezca información sobre aquellos aspectos que favorecen o dificultan el proceso de aprendizaje.

La conclusión debe contener a qué condición o discapacidad se asocia, aún de no contar con un diagnóstico médico. Justificar con datos breves, de preferencia con literatura, que apoyen lo que concluyen.

En el caso de los alumnos en los que se realiza o se actualiza la EPP y cursan el segundo ciclo de primaria en este apartado deberán realizar la toma de decisiones del énfasis que tendrá a atención que se brinda al alumno: énfasis académico o énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida.

7.2. Determinación de Necesidades Educativas Específicas.

La finalidad de este apartado es determinar las necesidades educativas específicas y las BAP, para la toma de decisiones respecto a los apoyos y ajustes razonables que respondan de

manera pertinente a las necesidades del alumno evaluado. quién ejerce la disciplina. Finalmente se puede mencionar (en caso de tener conocimiento de esto) el tipo de relación y dinámica entre los padres.

- ❖ Participación de la familia: Se refiere al nivel de involucramiento de los padres en la escuela. Comentar si apoyan con las tareas de la escuela, si participan en las actividades escolares a los que se les convoca, si llevan al hijo a la escuela de manera sistemática, si brindan atención al alumno en diferentes áreas como salud, higiene, alimentación, apoyo en educación, necesidades emocionales.
- ❖ Necesidades, expectativas, temores de la familia: en relación con la educación y al futuro de su hijo con discapacidad.
- ❖ Apoyos en la familia: Se refiere a las fortalezas con las que cuenta la familia en relación con el alumno y que le permiten brindarle apoyos que repercuten en su calidad de vida; éstos pueden ser apoyos personales, de tiempo, actitudinales, de recursos materiales, entre otros.
- ❖ Factores de riesgo en la familia: Se refiere a factores que inciden negativamente en el contexto familiar como pueden ser violencia doméstica, adicciones, maltrato (omisión de cuidados, negligencia), entre otras.

6.3. Contexto social. Se describe información relacionada con el entorno social/comunitario, los servicios y apoyo con que cuenta, así como si favorece o interfiere en el aprendizaje del alumno.

- ❖ Tipo de comunidad: Urbana, rural.
- ❖ Datos de la vivienda: si tiene los servicios básicos y se puede mencionar también la distancia de la vivienda a la escuela.
- ❖ Servicios de la comunidad: Instituciones educativas, culturales de salud, transportes,

facilidad de acceso a la comunidad.

7. Conclusión, determinación de las NEE e identificación de las BAP

7.1. Conclusión: El análisis y contrastación de los resultados encontrados en cada instrumento permite darles un sentido global y comprender su significado. Cada dato interpretado debe ser transferido a un lenguaje accesible y práctico, de manera que ofrezca información sobre aquellos aspectos que favorecen o dificultan el proceso de aprendizaje.

La conclusión debe contener a qué condición o discapacidad se asocia, aún de no contar con un diagnóstico médico. Justificar con datos breves, de preferencia con literatura, que apoyen lo que concluyen.

En el caso de los alumnos en los que se realiza o se actualiza la EPP y cursan el segundo ciclo de primaria en este apartado deberán realizar la toma de decisiones del énfasis que tendrá a atención que se brinda al alumno: énfasis académico o énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida.

7.2. Determinación de Necesidades Educativas Específicas.

La finalidad de este apartado es determinar las necesidades educativas específicas y las BAP, para la toma de decisiones respecto a los apoyos y ajustes razonables que respondan de manera pertinente a las necesidades del alumno evaluado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

<https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/libromorado.pdf>

(Consultado: 1 de octubre, 2022)

Secretaria de Educación pública. Estrategia nacional de educación inclusiva (2019). Acuerdo educativo nacional

<https://www.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2019/11/ENEI.pdf>

(Consultado: 1 de octubre-2022)

García Cedillo, I. (2009), La integración educativa en el aula regular. México D.F. Secretaria de Educación Pública

https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/2Integracion_Educativa_aula_regular.pdf (Consultado: 1 de octubre, 2022)

Castellanos Pérez E. (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. México D.F. Secretaria de Educación Pública.

Secretaria de educación de gobierno del estado de Yucatán (2020). Manual de operatividad del servicio de apoyo de educación especial. Segunda edición. Mérida, Yucatán. México.

http://www.educacion.yucatan.gob.mx/multimedia/publicaciones/220121_Manual_USAER.pdf (Consultado: 1 de octubre, 2022)